

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las 24 de la tarde de hoy. Cantabria y Galicia: Vientos moderados y ligeras lluvias. Resto de España: Buen tiempo, cielo nuboso. Temperatura: máxima de ayer, 20 en Castellón; mínima, 1 bajo cero en Gerona. Se govia y Soría. En Madrid: máxima de ayer, 12,8; mínima, 3,4. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.224

Sábado 21 de enero de 1933

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91 96016 y 96016 '960

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes  
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre  
PAGO ADELANTADO ..... FRANQUEO CONCERTADO

# EL DEBATE

## Nuevo retraso en la solución de la crisis política de Alemania

### La Reforma agraria y las fincas pequeñas

La orden de declaración de fincas para formar el inventario de las que han de ser afectadas por la Reforma agraria, va apareciendo sucesivamente en los Boletines Oficiales de las distintas provincias, y los propietarios han de apresurarse para entregar las declaraciones en el Registro de la Propiedad, dentro del plazo máximo de treinta días, contados a partir de la aparición de la orden mencionada en dichos Boletines.

No pocas sorpresas se han producido ahora, al ver el insospechado alcance de la Reforma agraria, y son muchos los que se preguntan: ¿Afecta la declaración de fincas también a las pequeñas propiedades? La respuesta es afirmativa, porque numerosas propiedades, divididas e incluso pulverizadas, quedan comprendidas en la orden de declaración y serán incluidas en el inventario, de modo especial, en las provincias más pobladas y más parceladas, como son todas las verdes tierras del Norte y los fructuosos regadíos de Levante. Ya una Comisión de propietarios vizcainos viene a Madrid para plantear el problema al Gobierno.

Dos preceptos principalmente, entre todos los de la Reforma agraria, hacen que tales fincas pequeñas caigan dentro del inventario oficial. En efecto, Son expropiables "las tierras situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de poblaciones inferiores a veinticinco mil habitantes, cuando sus propietarios posean, en el término municipal, tierras cuya renta catastral exceda de mil pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños".

En todo el Norte y Levante, donde con gran frecuencia los arrabales de unos pueblos lindan con los de otros, la distancia de dos kilómetros hace que un gran número de fincas queden comprendidas en ese radio. Las mil pesetas de renta catastral o de líquido imponible amillarado, también se alcanzan con facilidad, porque, tanto en las praderías del Norte, como en las huertas valencianas, la tierra vale mucho; que no es lo mismo poseer un encinar en Extremadura o "tierras calmas" en las parameras de Soría, que buenos prados y excelentes maizales en Galicia, Vasconia o la Montaña, o un huerto de naranjas en la vega del Turia o en la Plana de Castellón. Así, las dos condiciones expuestas, hacen que sea muy grande el número de fincas comprendidas en la Reforma agraria, sin que representen concentraciones territoriales, sino, por el contrario, la mayor parte de las veces, formas modestísimas, a lo más medianas, de la propiedad dividida.

Observemos que, según la orden de declaración, el concepto de pueblo no se extiende a cualquier grupo de casas para contar, a partir de ellas, los citados dos kilómetros de radio, que son la línea expropiadora. Puesto, a los efectos del inventario, será todo núcleo de población que sea "cabeza de Municipio y residencia del Ayuntamiento". Es un respiro, que, indudablemente, librará a muchas fincas pequeñas de ser alcanzadas por la Reforma. Pero, ¿todavía quedarán tantas comprendidas en ella!

Cada propietario ha de presentar en el Registro de la Propiedad dos relaciones detalladas de cada uno de sus predios expropiables, tarea más difícil de hacer, cuanto menores sean aquéllos y mayor su número. ¡Gran trabajo el que a los medianos, a los pequeños propietarios y a algunos grandes que posean sus fincas parceladas, les ha impuesto el inventario oficial en el perentorio plazo de treinta días!

Y todo esto, ¿para qué? ¿Es que la Reforma agraria va a poder llegar en pocos años a hacer efectivas las expropiaciones de esas fincas en Galicia o en Asturias, en las Vascongadas o en Levante? ¿De dónde va a obtenerse el dinero? ¿Va a poderse emitir toda la Deuda necesaria para esas transacciones? En cambio, el daño será gravísimo desde el primer momento, desde el instante en que quede concluido el inventario. Porque, finca en el inventario, es finca retirada de la circulación. Nadie la querrá comprar, y así ningún propietario las podrá vender, puesto que la ley tiene efectos retroactivos, y al comprador no se le garantiza que el día de mañana no será expropiado. Añadamos que, sobre esas tierras no podrán fundarse créditos, que nadie dará dinero, temiendo que el día de mañana pueda encontrarse, en lugar de la buena moneda que entregó, unos cuantos títulos de la Deuda, para los cuales, el nombre común de "papel" con que se les designa frecuentemente, nunca fuera mejor empleado.

A medida que se intenta poner en práctica la ley de Reforma agraria, y estamos empezando, sale más a la luz la inconsciencia de unos hombres que, sin darse cuenta, han pretendido comprender en su obra a tal cantidad de riqueza agrícola española y a un tanto grande extensión de tierra, que no hay posibilidad de abarcarla. Pero el prurito socialista ha sido satisfecho. Ha causado y causará tantos males, que por muchos bienes que produzca luego la Reforma, el balance será siempre tristemente negativo.

### Más negociaciones sobre la deuda británica

Acuerdo de la conferencia entre Hoover y Roosevelt

WASHINGTON, 20.—El Presidente Hoover y el Presidente electo, señor Roosevelt se han reunido hoy en la Casa Blanca, para celebrar una conferencia, en la cual se tratará con preferencia del problema de las deudas de guerra.

Con ellos están reunidos el secretario del departamento de Estado, señor Stimson; el secretario del Tesoro, señor Ogden Mills, y el asesor confidencial del señor Roosevelt, profesor Raymond Moley, de la Universidad de Columbia.

Después de la conferencia, se anunció que el secretario de Estado informaría inmediatamente al Gobierno de la Gran Bretaña que el Gobierno norteamericano recibía a una misión británica, con objeto de discutir las deudas de guerra, lo más pronto posible, a partir de la fecha de primero de marzo, es decir, cuando el señor Roosevelt haya tomado posesión de su cargo.

En la comunicación se hace observar que, entre otros problemas a ser tratados, figurará la estabilización de la libra esterlina, y se pide que los representantes británicos puedan tratar de estos otros problemas de la misma manera que del referente a las deudas de guerra.—Associated Press.

### Crítica en el Senado

LONDRES, 20.—Telegrafían de Washington a la Agencia Reuter que la entrevista entre Hoover y Roosevelt terminó a mediodía.

Se presume que, de conformidad con las intenciones que tiene manifestadas, Roosevelt celebrará conferencias con los miembros demócratas del Congreso antes de salir de Washington.

En el momento mismo en que se publicaba el comunicado de la Casa Blanca en el Senado, Robinson y otros representantes de las regiones agrícolas hicieron una violenta crítica contra el hecho de no haber pagado Francia el vencimiento de 15 de diciembre.

### Los agricultores

WASHINGTON, 20.—El presidente electo, Roosevelt ha pedido que el proyecto que tiene por objeto prestar ayuda a los agricultores se convierta en ley antes del día 4 de marzo próximo, y asimismo que antes de dicha fecha entre en vigor la legislación relacionada con la revisión de las leyes sobre las quiebras.

### LO DEL DIA

Invasiones de tierras

No hace tres días que un diario izquierdista se extrañaba de que EL DEBATE hablara de las invasiones de tierras, como de sucesos frecuentísimos y repetidos; y hasta apuntaba con toca malicia que, en nuestro comentario, callábamos los nombres de los términos municipales donde esos desmanes habíanse cometido. Nunca es práctico replicar vaciedades sin valor, y menos en el caso aludido, porque a diario, en cualquier periódico, acaso en el que se fingía ignorante, aparecen noticias de fincas invadidas por los campesinos. Invadíanlas antes para robar bellotas o aceitunas, matar ganados y cometer otras violencias de ese jaez; ahora no se contentan con el fruto, y se apropian de la tierra, y como legítimos poseedores la cultivan, para mañana hacer suyas las cosechas. Todo esto que el colega fingía ignorar, confirmarlo "El Socialista", al calificar de insensatez el hecho de que los obreros se apoderen por la fuerza, de lo que "antes de dos meses"—frase que, según "El Socialista", con extraña lógica, quiere decir un mes—ha de ir a sus manos; y no sólo lo confirma, sino que lo aplaude "Mundo Obrero", y alienta a los campesinos a proseguir "las invasiones en masa", consignando del partido.

Con ser lamentabilísimo el estado de anárquico desorden que esos hechos comprueban, por los cuales se está llevando a ruina y aniquilamiento a la agricultura española, es lo peor de todo la inhibición de la autoridad, que, en ocasiones, llega a consentir... y aun a alentar. No nos referimos, solamente, a alcaldillos jabales, sino a más altas autoridades. En la sección de "Cartas al DEBATE", de este número, publicamos una que nos remite un propietario cacereño, a quien los obreros invadieron una finca, y el cual afirma que nada menos que el gobernador general de Extremadura, casi presente en el suceso, aprobó lo que los obreros hacían... con otras consideraciones sustanciosas que no hemos de repetir aquí.

Ni esta flaqueza de la autoridad es única. Porque es notorio que en materia tan grave como la Reforma agraria, se está procediendo con tal desacierto, que bien puede decirse que se actúa—objetivamente dicho—sin seriedad. Se redacta y se discute la ley con todas las ligerezas que en su día señalamos. Ya aprobada, aún parecieren tímidos al Gobierno sus radicalismos procesales, y de intento de lado a la ley, el decreto de Badajoz, y ampliado luego a bastantes provincias más, vino a ser una nueva Reforma agraria... y un "iso" atentado a la propiedad. Por lo visto, ni siquiera eso es bastante; y ahora nos hallamos en presencia de las "invasiones" y de su convalidación y legitimación explícita... o tácita, mas no por eso menos eficaz.

Mucho irrita a algunos colegas que, al comentar estos sucesos, pongamos frente a los mismos el espejo de la Italia fascista. ¿Qué le hemos de hacer, si es así! Nosotros nos sacamos consecuencias. La rabia o el miedo ajeno pueden deducirse o no. Pero que los campesinos revolucionarios están imitando a los italianos, es patente. Y nuestro Gobierno al Gobierno de Italia, de aquella época.

Y es al Gobierno, no a sus voceros periodísticos, a quien nos dirigimos para advertirle, con los debidos respetos, que así no se puede seguir.

### Extraña consecuencia

Es conocida la actitud del señor Rodríguez Piñero, vocal de la Comisión parlamentaria que sigue expediente de responsabilidades por la concesión del monopolio de tabacos en el Norte de África. Disconforme con el Norte de África, el asunto en el seno de la Comisión, este señor ha dimitido su cargo, dando a la publicidad una nota, que proclama su convicción de que no existen en el caso responsabilidades que dilucidar.

No parece que el hecho pudiera tener otra acogida que el favorable comentario a que ha movido en los sectores imparciales de opinión. Sin embargo... "El Socialista" de ayer nos descubre una extraña y sorprendente repercusión de aquel acto. Según sus noticias, la Comisión, en vista de él, ha ordenado al director de la Cárcel Modelo que al señor March "se le aplique el régimen corriente" y se prescinda de él de consideraciones que se le habían guardado.

Decimos que semejante acuerdo es sorprendente, abstracción hecha del espíritu mezquino que informa toda esta pequeña trama de responsabilidades en que se pierden nuestros parlamentarios. Nótese que la decisión no se adopta con ocasión de nuevos esclarecimientos que permitan indicios de culpabilidad; ni porque haya mediado resolución alguna en cuanto al fondo. La actitud de la Comisión no tiene otro motivo que la conducta de su vocal disidente.

Y así presentado el hecho, hacemos constar claramente nuestra protesta contra él. No son el ensañamiento, ni la pasión política, garantía de ninguna solución justa. Y a estas consecuencias mezquinas y lamentables se llega cuando, asuntos en los que se formularon acusaciones como las lanzadas contra los señores March y Calvo Sotelo, se traen a los Tribunales de Justicia, únicos llamados a entender en tales cuestiones, si ha de quedar a salvo por igual el derecho de todos los ciudadanos.

### Los archivos

Interesante es la carta suscrita por el secretario de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, que publicamos en otro lugar de este número. Confírmase en ella lo que no era desconocido para cuantos frecuentan la intimidad del Cuerpo de Archiveros; y es su elevado espíritu, y el abnegado afán con que sirve a la custodia y utiliza-

### EL REICHSTAG NO SE REUNIRÁ HASTA EL 31

Los racistas querían un retraso mayor

EL GOBIERNO, EN CAMBIO, DISPUESTO AL CHOQUE

Pretende que la situación se aclare lo más pronto posible

NAUEN, 20.—La reunión de la Comisión permanente del Reichstag ha decidido convocar a la Cámara el día 31, en vez del día 24, como estaba acordado. Un pequeño respiro, pero no para el Gobierno, que declara que la cuestión no le interesa, sino para los racistas y nacionalistas, únicos que parecen estar en condiciones de aprovechar esta semana suplementaria para negociar.

Al iniciarse la reunión, el racista Frick propuso que el Reichstag aplazase su reunión hasta que estuviese preparado el presupuesto, pero con sorpresa para todos, no sólo los comunistas y socialistas se opusieron a ello, sino todos los demás partidos, especialmente cuando el representante del Gobierno declaró que no se podía calcular cuándo estaría terminado el presupuesto. En vista de esta declaración el representante de los centristas propuso que la Cámara se reuniese el día 31, lo que fue aprobado por los votos de todos los partidos, excepto los racistas. Un diputado comunista preguntó al delegado del Gobierno su opinión, y éste contestó que para facilitar el apaciguamiento de los ánimos y la restauración económica, le parecía conveniente para el interés público que la situación política se aclarase cuanto antes, y por ello juzgaba perjudicial que las vacaciones parlamentarias se prolongasen en demasía.

Naturalmente, este resultado de la reunión ha sorprendido. Se espera que la próxima semana se utilice para negociaciones en busca de base parlamentaria para el Gobierno, pero si estas negociaciones fracasan, es evidente que nadie podrá evitar el choque entre el Gobierno y el Parlamento. Y casi todos los comentaristas dan esto por descontado y dedican sus caballos a prever lo que sucederá después de derrotado el Gabinete.

El diario, órgano de Hugenberg, jefe de los nacionalistas, resume las posibles soluciones de esta manera. Disolver el Reichstag, o disolver a los socialistas, abrir las constitutas para intentar la formación de un Gobierno, es decir, utilizar la fórmula constitucional de resolver las crisis o declarar el estado de sitio, lo que le permite disolver el Reichstag sin necesidad de convocar a nuevas elecciones.

Nadie se mostraba dispuesto a tomar en serio la última solución, cuando, interrogado el jefe socialista Breitscheid sobre ello, contestó que no la creería posible, si en su conversión de la última semana con Schleicher no le hubiese preguntado el general si el partido socialista acudiría a las barricadas en el caso de que se declarase el estado de sitio. Sorprendido por la pregunta, Breitscheid contestó que no podía dar una respuesta concreta acerca de este método de las barricadas, pero que indudablemente, esa decisión indinaría grandemente a las clases trabajadoras, que utilizarían todos los medios legales para combatirla.

### Racistas y comunistas

Mientras tanto, la atención de los periódicos se vuelve al próximo domingo, en que Hitler ha anunciado una manifestación de las secciones de asalto en la plaza de Bulow, frente al domicilio del partido comunista. Este, indignado por la provocación, había convocado a sus huérfanos para el mismo día, a las tres y en el mismo sitio, pero la Policía ha prohibido esa manifestación, y ha dispuesto que los racistas desfilen por calles más alejadas, pero consentiendo que las secciones de asalto se citen, para organizar la manifestación en la plaza de Bulow.

(Continúa en la segunda plana.)

Con los flamantes constituciones coincidieron esos terribles días en que los problemas surgían por segundos. Y tras de cientos de conflictos, viendo que todo eso de las votaciones y las responsabilidades era muy bonito, pero no servía para gobernar y adoptar soluciones, Brüning llegó al convencimiento de que había que volverse a la realidad tradicional. Esto es, al Gabinete del segundo Imperio. Su sucesor, Papan, aunque con el infortunio, fue el primer canciller de tipo clásico que por eso colocó a los comisionarios junto a los ministros, y al dimitir dejó a éstos como técnicos a su sucesor. Schleicher consolidó el hecho. Pero tenía el deber de completarlo. Como en estos tiempos de estatismo la actividad es mucho más intensa que bajo Bismark, se había pensado en crear un vicecanciller, a quien se le adjudicaría la gran tarea de llevar las relaciones del Gabinete con el exterior, o sea de recoger y dirigir la opinión pública, que en la nueva estructura autoritaria no podía estar mediaticada ni menos movilizadora por los partidos. Todo estaba preparado para el debutante Strasser. Al nuevo cargo importante, nuevo hombre importante para el cargo. Pero Lippé ha puesto un punto en la mente. Esperemos que sólo sea suspensivo. ¡Resultaría curioso que la República terminase con la reforma en el Gabinete!

¡Así acabe el segundo Imperio!—Bernández CASETE.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

### Los socialistas imponen su criterio en París

El proyecto de Cheron está virtualmente rechazado

Un Boletín informativo especial para los países hispánicos

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 20.—Toda la buena voluntad de la Comisión de Hacienda de la Cámara para fundir el contraproyecto socialista con los planes del Gobierno ha tenido que rendirse a la naturaleza de las cosas, confesando la incapacidad de superar los términos contradictorios. Reglamentariamente el examen de la Comisión debía cumplirse en un plazo de setenta y dos horas. Pero cuando el gallo anunciaba la luz del tercer día, ya los parlamentarios habían llegado a un acuerdo en pro de la imposible coincidencia de las dos ideas paralelas. El ponente general del Presupuesto, M. Lamoureux, da cuenta al Gobierno del embarazo en que se halla la Comisión y solicita de Paul Boncour que se digne asistir a sus iniciativas. El presidente del Consejo acepta ese ruego de colaboración directa siempre que sea el plan Cheron el que sirva de base para el dictamen.

En este instante interviene Leon Blum para realizar a la vista del público con agilidad de prestimano una doble y maravillosa sesión de escamoteo. Estamos en absoluto desacuerdo—dice el marxista—. Ayer han resuelto ustedes en firme discutir nuestro contraproyecto. El Gobierno quiere contentarnos con un halago de carácter homeopático cediendo en lo episódico para retener lo esencial. Pero nuestras discrepancias con la economía burguesa no se agitan en milímetros detalles; son las líneas rectoras del proyecto Cheron lo que nos disgusta. Todo el plan ministerial se apoya en una concepción rutinaria e ingenua. Se parte de la idea arcaica de que lo decisivo en un presupuesto es cubrir integralmente el déficit forzando un cáncido y aparente equilibrio aritmético. No podemos tampoco aceptar la autonomía absoluta de la Caja de Amortización; ni renunciarnos al empréstito que estimamos imprescindible, así como un nuevo reparto de las cargas fiscales.

¿Entonces? Entonces Blum aun les exhibe a los radicales que se pronuncien, o bien en favor del plan gubernamental, o del contraproyecto socialista, proponiendo una reunión inmediata de los grupos de izquierda para concluir un dictamen.

Los comisionados se turban, callan, no responden. El sagaz hebreo aprovecha la coyuntura, arrastra a los más débiles y realiza en un abrir y cerrar de ojos el doble escamoteo, suplantando la Comisión legal por otra Comisión secreta y el proyecto del ministro por el contraproyecto socialista, para obligarle a Boncour a partir del hecho consumado.

La Prensa de la noche comenta estos incidentes con un tono melodramático. Tiranos del Gobierno llama algún periódico popular a los socialistas.

### Información española

La curiosidad, tal vez la inquietud, que nuestra turbulenta realidad política suscita en Francia no suele apoyarse en un escrupuloso conocimiento de hechos. Tanto los escasos partidarios del Gobierno como la muchedumbre de temerosos enemigos suelen incurrir en demasiados dislates por insuficiencia de información. El juicio, pues, se funda ante todo en previas simpatías y antipatías o en la evidencia innegable, pero de corto alcance, de algunos sucesos recientes, cuya penosa resonancia nadie ha podido amortiguar. Para ofrecer a la opinión francesa detalles exactos que puedan servir de base a cualquier razonamiento el "Boletín Internacional de Documentación Latina" ha repartido profusamente en los medios periodísticos un "Boletín" que se propone "suplir las dificultades informativas facilitando noticias, hechos concretos, referencias documentales de los problemas que agitan a España". Justifica el "Boletín" sus propósitos recordando que "el mundo español se presenta hoy en el primer plano de la actualidad mundial, puesto que las pasiones que en él se debaten afectan a los intereses generales de la civilización". "España y Méjico—agrega—se hallan convertidos en campos de experiencia de audaces teorías que pueden repercutir profundamente en otros países. Así ha acontecido con la revolución francesa y en nuestro tiempo, con el sovietismo ruso."

Reproduce en su primer número el "Boletín" el artículo 34 de la Constitución. A seguido inserta la interminable lista de los periódicos españoles que han sido suspendidos, recogidos y multados, pese a las generosas promesas constitucionales.—Eugenio MONTES.

### SE CEDEN VARIAS FINCAS DE LOS JESUITAS PARA FINES DIVERSOS

Reorganización de las Comisiones municipales de policía rural

Se constituyen las Juntas provinciales preceptuadas en la ley de Reforma Agraria

Restricciones para defender la riqueza forestal privada

Ha sido nombrado alto comisario en Marruecos el señor Moles

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Las seis y media de la tarde quedó reunido el Consejo en el ministerio de la Guerra. Al entrar el ministro de la Gobernación, y contestando a preguntas de los periodistas, dijo que no había nada aún del nuevo gobernador de Barcelona.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

El último en llegar fué el presidente del Consejo, quien dijo que venía de Toledo, donde había asistido con el Presidente de la República a la inauguración del Hospital Provincial.

A las diez de la noche terminó el Consejo. De lo tratado se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto nombrando alto comisario en Marruecos a don Juan Moles.

Expediente de cesión de la Residencia de Jesuitas de Jerez de la Frontera para Escuela de Trabajo e Internado del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Idem id., de la Residencia de Jesuitas de la calle de Zorrilla, de Madrid, para Conservatorio de Música.

Idem id., de una finca del barrio de Benalidá, de Alicante, para instalar el Instituto de Segunda Enseñanza.

Idem id., de la escuela del barrio de la Plata, de Jerez de la Frontera, para Escuela Nacional.

Idem id., de la Cartuja de Granada, para Residencia de estudiantes o Ciudad Universitaria.

Agricultura.—Decreto dando normas para la constitución y funcionamiento de las Comisiones municipales, de policía rural, en lo que se refiere a la aprobación de la ley de 23 de septiembre de 1931, sobre laboreo forzoso.

Decreto regulando la constitución de las Juntas provinciales agrarias a que se refiere la base 10 de la ley de Reforma agraria.

Decreto dando normas para que por los gobernadores civiles y Jefaturas de las Divisiones forestales, se adopten aquellas medidas necesarias para la aplicación de las disposiciones dictadas, con el fin de defender la riqueza forestal privada.

Se han aprobado varios expedientes de las provincias de Cádiz, Sevilla, Toledo y Cáceres, aplicando el decreto de intensificación de cultivos.

Gobernación.—Decreto dictando normas sobre la aplicación de los preceptos de la ley de bases del 1 de julio último al Cuerpo de Auxiliares Femeninos de Correos.

Decreto generalizando la aplicación de las disposiciones sanitarias nacionales a las especialidades farmacéuticas belgas y suecas.

AMPLIACION

El Consejo no fué de larga duración, porque el jefe del Gobierno, a su regreso de Toledo, pasó a sus habitaciones particulares, y la reunión no comenzó hasta las siete y media.

Lo que llevó más tiempo fué el examen de los decretos de Agricultura, alguno de los cuales consta de 80 artículos y constituye un verdadero reglamento.

El primer decreto establece una reglamentación detallada de la constitución y funcionamiento de las Comisiones municipales de Policía rural. Estas dependían al principio de Justicia, luego de Gobernación, y ahora pasan a depender del ministerio de Agricultura. Fueron creadas con el fin de vigilar y defender

Indice - resumen

21 de enero de 1933

Los sucesos de ayer .....	Pág. 2
Cineatogramas y teatros .....	Pág. 4
La vida en Madrid .....	Pág. 5
Información comercial y financiera .....	Pág. 6
Escuelas y maestros .....	Pág. 6
Como el fresco botón de la azucena... por Lorenzo Ribet .....	Pág. 8
De color de ml cristal (Ellaes votan), por "Tirso Medina" .....	Pág. 8
Cartas a EL DEBATE .....	Pág. 8
Crónica de sociedad .....	Pág. 8
Cuando se ha mentido (folletín), por B. de Buxy .....	Pág. 8

PROVINCIAS.—Todavía no se ha llegado a un acuerdo para el nombramiento del nuevo gobernador de Barcelona.—Dos bombas en la Casa del Pueblo de la U. G. T. en Sevilla; resultan 14 heridos.—Más protestas por las invasiones de fincas (página 3).

EXTRANJERO.—Los socialistas imponen su criterio en Francia.—Nuevas negociaciones sobre la deuda británica.—Se aplaza por ocho días la reunión del Reichstag (página 1).

la aplicación de la ley de laboreo forzoso y evitar el paro obrero y que se dejen de cultivar las tierras. En algunos sitios se habían ya constituido, en otros funcionaban defectuosamente y en algunos no se llegaron a constituir. Ahora se reorganizan ajustando mejor su funcionamiento para que sean más eficaces y se crean donde no llegaron a implantarse.

Otro decreto aprobado trata de la constitución de las Comisiones provinciales agrarias. Serán organismos de carácter paritario, con igual representación patronal y obrera. Son consecuencia de lo establecido en las bases de la Reforma agraria y constituyen un organismo intermedio entre el Instituto y las Mancomunidades de campesinos. Ahora se establecen estas Comisiones provinciales con la mira principal de cumplimentar la base primera en lo que se refiere a la retroactividad y a la intervención que tendrán después en la formación del Censo de campesinos.

El tercer decreto da normas para la defensa y conservación de la riqueza forestal. En él se determina que a todas las fincas, sean o no pertenecientes a la extinguida grandeza y afectadas por la Reforma agraria, se les prohibe terminantemente las talas y podas excesivas por los gobernadores y las Jefaturas de las divisiones forestales. Tendrán también intervención por lo que respecta a la restricción las Comisiones de Policía rural y los ingenieros de Montes. Cuando las talas tengan carácter de labor normal de cultivo, se autorizará, pero sujetándolas a más requisitos que en la actualidad, con el fin de no perjudicar esta riqueza. Desde luego se impedirá que estas talas se lleven a cabo por la codicia de algunos propietarios o por inversión de los titulados obreros parados.

El cuarto decreto se refiere a los bienes comunales, y da normas para su reglamentación. Los Ayuntamientos que quieran rescatar los bienes comunales que en la actualidad sean propiedad privada, lo harán con arreglo a la base 20 de la Reforma agraria, que dispone su tramitación. Este decreto se estudió con todo detenimiento, examinándose una a una todas las disposiciones, ya que puede perjudicar al proyecto de ley que el Gobierno llevará a las Cortes sobre el rescate de bienes comunales.

Según declaraciones de los ministros, en el Consejo no se ocuparon de política, ni de asuntos de orden público. Con respecto al nombramiento del nuevo gobernador de Barcelona, no se tomó ningún acuerdo. Todos los asuntos que han circulado hasta ahora, han sido descartados. Como el nombramiento ha de recaer en persona grata a la Generalidad, se espera la propuesta que ésta haga. De todos modos, el Gobierno cree que habrá que proveerlo rápidamente, a fin de que el señor Moles pueda marchar en seguida a su nuevo destino. En el caso de que tuviera que abandonar el Gobierno civil, sin que se le hubiera nombrado todavía el sustituto, quedaría encargado el consejero de Gobernación de la Generalidad, señor Tarradellas, y, en caso de que por parte de éste hubiera alguna dificultad, lo haría el presidente de la Audiencia señor Anguera de Sojo.

El Gobierno ha vuelto a ocuparse del expediente de distribución de las 100.000 toneladas de carbón asturiano, expediente que ha pasado al Ministerio de Hacienda. Las conclusiones de la Conferencia Hullera serán entregadas hoy al ministro de Agricultura.

El ministro de Instrucción dio cuenta al Consejo de las impresiones obtenidas en su viaje a Granada. A este respecto habló de las observaciones que ha hecho sobre la situación social en la región andaluza, en la que, según ha podido apreciar, las organizaciones sindicales tienden a situarse en una zona más templada, convencidas de que los dirigentes son unos jovencitos irresponsables, que pretenden apartarlos de la organización sindical.

Después del Consejo, el presidente, acompañado del señor Ramos, abandonó el ministerio de la Guerra para ir a una comida que, como despedida al señor Díaz Canedo, le ofrecieron anoche sus amigos.

### Otras notas políticas

#### El Tribunal de Garantías

Terminado el plazo de la información pública abierta por la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de Tribunal de Garantías Constitucionales, se han presentado tres informes, suscritos, respectivamente, por los señores don Adolfo Reyes, Illera y Riera.

La ponencia designada por la Comisión para emitir opinión sobre dichos informes se reunió ayer tarde. A la salida dijeron los ponentes que habían leído con detenimiento los tres trabajos, sobre los que, en definitiva, resolverá la Comisión en su próximo pleno.

Suponen que el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley estará terminado al reanudarse las sesiones, y que, por lo tanto, la Cámara podrá discutirlo a partir del 6 ó del 10 de febrero.

### Toma de posesión

Ayer mañana, en el despacho del ministro de Obras públicas, ha tomado posesión su cargo el nuevo director general de Obras Hidráulicas, señor Delgado Torres. Al acto asistieron el subsecretario del departamento, el director general saliente, el director de Ferrocarriles, el Consejo de Obras Hidráulicas y el alto personal del ministerio. El señor Prieto manifestó su gratitud al director saliente, señor Sacristán, por los servicios que ha prestado al frente de la Dirección. Agregó que la República tiene dos obras importantes que realizar: las obras hidráulicas y la Reforma agraria. Finalmente hablaron los señores Sacristán y Delgado.

Serán disueltas las Jefaturas de ferrocarriles

El ministro de Obras públicas manifestó que, citados por él, habían acudido a su despacho los ingenieros jefes de las Jefaturas de estudio y Construcción de Ferrocarriles, con objeto de tratar de la distribución de créditos que ha votado el Parlamento para las líneas en construcción, acordando que volvieran a reunirse con él el jueves próximo, y que cada ingeniero traiga una nota de las necesidades que estime más urgentes en su demarcación. Agregó el ministro que todas las Jefaturas serán disueltas y refundidas en un solo organismo, dependiente de la Dirección ge-

neral de Ferrocarriles, porque, como el volumen de las obras es muy reducido, no justifica la existencia de las mismas. Continué diciendo el ministro que por la tarde, a las cuatro y media, estaban citados los alcaldes de todos los Ayuntamientos de la ciudad de Madrid. Asistirán, además, los miembros del gabinete técnico, y en la reunión se expondrá a los alcaldes el proyecto que tiene el citado Gabinete.

### La crisis de trabajo

Una numerosa Comisión de Zaragoza, acompañada del alcalde, autoridades y representantes en Cortes por la provincia, visitaron al ministro de Obras públicas, para exponerle la crisis de trabajo que existe en aquella ciudad, especialmente en las industrias dedicadas a la construcción de material de ferrocarriles. El ministro les dijo que era propósito suyo intensificar en lo posible las obras de esta naturaleza, y que si se realizan las obras de enlace ferroviario en Madrid y las obras se llevan con celeridad, posiblemente se dará trabajo a estas industrias.

### Aumento del subsidio de paro

El ministro de Trabajo celebró una conferencia, cuya duración fué de una hora, con la Comisión de la Casa del Pueblo que entiende en el relacionado con la crisis de trabajo. El señor Largo Caballero manifestó que el Gobierno estaba muy preocupado con el problema de la crisis de trabajo actual, y que busca los medios posibles para paliararla. En cuanto al subsidio al paro forzoso se procurará que dentro del actual presupuesto se incrementen, para lo cual hará un detenido estudio.

### Resuelto el conflicto del "Fondon"

El director general de Trabajo dio cuenta de que, según comunicaban de Oviedo, ha quedado resuelto el conflicto que, desde hace tres meses, existía en la mina "Fondon" de la Duro Peligera, en Sama, aceptándose la fórmula propuesta. La empresa se compromete a indemnizar a los obreros con la cantidad de veinte mil pesetas.

### En Guerra

El presidente del Consejo recibió en el ministerio de la Guerra la visita del director de Aeronáutica civil, señor Alvarez Builla; a los diputados señores Ruiz Rebollo y don Fernando Coca, a una Comisión de Sevilla compuesta por el presidente de la Diputación, señor Casas; alcalde, señor Labandera, y el concejal don Agustín López. También recibió a don Honorato de Castro, acompañado del alcalde de Zaragoza.

El señor Azaña marchó a las dos de la tarde a Toledo para inaugurar el nuevo hospital civil.

### En Estado

El ministro de Estado recibió la visita de los embajadores de Inglaterra y Argentina y de la diputada señor Lerra poreros del ministerio y al nuevo cónsul general en Buenos Aires, señor Luque, que fué a despedirse.

### En Agricultura

El ministro de Agricultura dijo ayer: He firmado hoy una orden concediendo título de oficialidad a la VI Exposición Internacional del Automóvil, del Ciclo y Sports, que ha de celebrarse en Barcelona en el próximo mes de mayo, y que tiene por objeto procurar el desarrollo de la producción nacional del automóvil en nuestro país y fomentar su comercio.

Presidida por el director general de Minas, he recibido a los vocales de la Conferencia Hullera, que han terminado hoy sus sesiones.

### El reconocimiento del Sindicato de Correos

El subsecretario de Comunicaciones manifestó a los periodistas que había recibido a una Comisión de funcionarios de Correos de Barcelona, que fueron a pedirle se les conceda una gratificación por residencia, como se hace con los de Canarias y Africa, atendiendo a las necesidades del encarecimiento de la vida en Barcelona.

El señor Palomo les expresó su deseo de atenderles; pero les dijo que, como la carestía en Barcelona es mucho mayor que en los otros sitios, habría que disminuir la gratificación.

Dijo también el subsecretario que se había ampliado hasta dieciséis años la edad para poder participar en las oposiciones a funcionarios de Correos, que hasta ahora se fijaba en dieciocho años como mínimo.

Sobre los auxiliares aprobados sin plaza, señorías en expectación de destino, dijo que se ha confeccionado un escalafón especial, en el que se irán colocando a medida que lo requieran las necesidades de los servicios.

Se le preguntó después si era cierto que se iba a reconocer el Sindicato de Correos, y manifestó: Soy partidario de este reconocimiento, porque así el Sindicato actúa dentro de la ley y el Poder público puede vigilarlo más directamente, mientras que si se mueve en la clandestinidad, sus aspiraciones no pueden llegar al Gobierno normalmente, y éste



—Ten cuidado, que si no te va a caer además un ladrillo en la cabeza!

(“Alt for Alla”, Estocolmo.)

## Algunos disturbios La crisis política en Alemania

Ayer por la mañana, en la Universidad y en el Instituto, hubo algún revuelo entre los escolares, y se lanzó la idea de manifestarse ante la Embajada de Cuba, para protestar contra la muerte en La Habana del estudiante español González. En el exterior de la Universidad se formaron varios grupos. La fuerza pública, ya preparada, trató de disolverlos. Los estudiantes acordaron reunirse en la Avenida de Eduardo Dato. Allí, en efecto, se formó una manifestación, que siguió por la Gran Vía, dando vivas a Cuba libre, mueras a Machado y al imperialismo yanqui.

La Dirección General de Seguridad concentró fuerzas en la Cibeles para impedir que los grupos llegaran a la Embajada. Habían sido movilizados tres carros de Asalto. Al ir a entrar los estudiantes en dicha plaza, los guardias de Asalto hicieron ademán de descender de los carros, y los manifestantes se disolvieron rápidamente.

El jefe superior de Policía dijo que estas manifestaciones no se puden consentir, por ser ilegales y celebrarse sin previo aviso, y menos para protestar ante una representación extranjera. Añadió que el grupo era de unos 200 la mayoría de chicos de diez, doce y catorce años, elementos disueltos que son aprovechados por los comunistas para promover disturbios. El grupo intentó dirigirse por varias calles a la Embajada, pero fué fácilmente disuelto. Dentro y fuera de la Universidad fueron fijados unos pasquines, en los que se tonos exaltados se ataca a Cuba y a Machado y se protesta contra la muerte del estudiante español. El jefe superior de Policía no cree que el pasquin sea de la F. U. E., pues ésta acostumbra a firmar todas sus notas y el pasquin está sin firma, por lo que supone sea de dichos elementos extremistas. No sabía que hubiera detenciones ni lesionados, pues la fuerza no había tenido apenas que intervenir.

Hace quince días el Gobierno hizo saber a los jefes de los partidos políticos alemanes que deseaba una situación beta, y, por consiguiente, un debate parlamentario acerca de la declaración ministerial. Se reunió el Comité permanente y con la abstención de los racistas aprobó la convocatoria de la Cámara para el día 24 de enero. Antes, con el concurso de los "nazis", rechazó la reunión inmediata. Se vio en todo ello señales de miedo a unas elecciones, no sólo entre los nacionalistas-socialistas, sino en los demás partidos, y se dijo que el viento soplaba a favor del canciller. En todo caso, si en las elecciones de Lippe triunfaba Hitler...

Se celebraron esas elecciones y, en efecto, Hitler aumentó sus votos. El rumor público ya no creía en la posibilidad de que Schleicher dominase a la Cámara. Surgió entre los partidos moderados la idea de aplazar la reunión del Parlamento hasta que el ministro de Hacienda pudiese presentar la ley de Finanzas. Para evitar el choque entre las derechas—esta fué la razón oficial—intervinieron cerca de Hitler von Papen y los industriales renanos. Se consiguió incluso que los racistas y los nacionalistas aparecieran como amigos. La culpa de la escisión nacionalista-socialista capitaneada por Strasser perdió su eficacia. También se habían reconciliado el lugarteniente descontento y el caudillo. Pero no fué posible unir a Hitler y el canciller. Victorioso en Lippe, se daba por seguro que buscaría inmediatamente el choque. Y ayer era el día para precipitar esa batalla.

Pues bien, ha sucedido lo contrario. Los diputados racistas pidieron el aplazamiento de las sesiones hasta que escribiese esto el presupuesto mientras el Gobierno solicitaba la convocatoria inmediata para aclarar la situación. Mas como todos los partidos temen el conflicto con Schleicher, inevitable cuando se discute públicamente para votar desconfianza, se ha alargado el plazo de convocatoria por ocho días, ¡otra semana de entrevistas más o menos secretas, de negociaciones misteriosas y de comunicados sibilinos!

Con todo, es preciso destacar la actitud del canciller. ¿Qué fórmula tiene preparada von Schleicher de acuerdo con Hindenburg sin duda? ¿El estado de guerra? Las declaraciones del socialista Breitscheid son alarmantes, pero cuesta trabajo admitir esa posibilidad. Si se declarase la huelga, el Gobierno no podría hacer frente a racistas, socialistas y comunistas unidos, tanto más cuanto que difícilmente encontraría la asistencia social necesaria para hacer frente a un movimiento de esa índole y no dispone de un ejército numeroso capaz de atender a los servicios públicos indispensables.

Más bien há de creerse que Schleicher quiere forzar la mano a Hitler, obligándole a tomar posición en público. Conoce el temor de los partidos a una nueva consulta electoral, el hastío del pueblo ante todas estas maniobras, el deseo de paz y de orden y, sobre todo, la evidente desorientación del racismo, que no tiene una cabeza fría, capaz de maniobrar con serenidad en los medios políticos. Mas esto no quita un ápice a la gravedad del momento en Alemania.

R. L.

Este acuerdo es criticado vivamente por los periódicos socialistas y demócratas, por el peligro que representa ese desfile por un barrio socialista y comunista, en su inmensa mayoría. Además, el diputado comunista Torgler ha visitado hoy al secretario de la Presidencia del Consejo, para llamar la atención del canciller sobre ese peligro. Se dice que mañana tomará el canciller la decisión definitiva. Con todo, las autoridades policíacas están seguras de que pueden tomar las precauciones necesarias para que el orden no sea perturbado.

### Los pagos a Bélgica

BERLIN, 20.—La Comisión de Negocios Extranjeros del Reichstag ha adoptado, por 17 votos contra 11, una moción hitleriana, invitando al Gobierno a suspender hasta nueva orden los pagos a Bélgica, que prevé el Convenio de 13 de julio de 1929, y que constituye el reembolso a dicho país de los marcos emitidos durante la ocupación.

Hace quince días el Gobierno hizo saber a los jefes de los partidos políticos alemanes que deseaba una situación beta, y, por consiguiente, un debate parlamentario acerca de la declaración ministerial. Se reunió el Comité permanente y con la abstención de los racistas aprobó la convocatoria de la Cámara para el día 24 de enero. Antes, con el concurso de los "nazis", rechazó la reunión inmediata. Se vio en todo ello señales de miedo a unas elecciones, no sólo entre los nacionalistas-socialistas, sino en los demás partidos, y se dijo que el viento soplaba a favor del canciller. En todo caso, si en las elecciones de Lippe triunfaba Hitler...

Se celebraron esas elecciones y, en efecto, Hitler aumentó sus votos. El rumor público ya no creía en la posibilidad de que Schleicher dominase a la Cámara. Surgió entre los partidos moderados la idea de aplazar la reunión del Parlamento hasta que el ministro de Hacienda pudiese presentar la ley de Finanzas. Para evitar el choque entre las derechas—esta fué la razón oficial—intervinieron cerca de Hitler von Papen y los industriales renanos. Se consiguió incluso que los racistas y los nacionalistas aparecieran como amigos. La culpa de la escisión nacionalista-socialista capitaneada por Strasser perdió su eficacia. También se habían reconciliado el lugarteniente descontento y el caudillo. Pero no fué posible unir a Hitler y el canciller. Victorioso en Lippe, se daba por seguro que buscaría inmediatamente el choque. Y ayer era el día para precipitar esa batalla.

Pues bien, ha sucedido lo contrario. Los diputados racistas pidieron el aplazamiento de las sesiones hasta que escribiese esto el presupuesto mientras el Gobierno solicitaba la convocatoria inmediata para aclarar la situación. Mas como todos los partidos temen el conflicto con Schleicher, inevitable cuando se discute públicamente para votar desconfianza, se ha alargado el plazo de convocatoria por ocho días, ¡otra semana de entrevistas más o menos secretas, de negociaciones misteriosas y de comunicados sibilinos!

Con todo, es preciso destacar la actitud del canciller. ¿Qué fórmula tiene preparada von Schleicher de acuerdo con Hindenburg sin duda? ¿El estado de guerra? Las declaraciones del socialista Breitscheid son alarmantes, pero cuesta trabajo admitir esa posibilidad. Si se declarase la huelga, el Gobierno no podría hacer frente a racistas, socialistas y comunistas unidos, tanto más cuanto que difícilmente encontraría la asistencia social necesaria para hacer frente a un movimiento de esa índole y no dispone de un ejército numeroso capaz de atender a los servicios públicos indispensables.

Más bien há de creerse que Schleicher quiere forzar la mano a Hitler, obligándole a tomar posición en público. Conoce el temor de los partidos a una nueva consulta electoral, el hastío del pueblo ante todas estas maniobras, el deseo de paz y de orden y, sobre todo, la evidente desorientación del racismo, que no tiene una cabeza fría, capaz de maniobrar con serenidad en los medios políticos. Mas esto no quita un ápice a la gravedad del momento en Alemania.

R. L.

EL ROBO EN LA FARMACIA

## La gripe ha hecho su aparición en los Estados Unidos y en Inglaterra

Recordemos que el contagio gripal se produce principalmente por las primeras vías de la respiración, y que toda persona que tose o que estornuda es un agente peligroso de contaminación.

Siendo una de las medidas preventivas más eficaces la desinfección de la boca y de la garganta, nada mejor para realizarla de una manera completa que las inhalaciones de vapores de formaldehído, cuyo energético poder bactericida está bien probado. Para la práctica de esta medida de profilaxis sin molestias, de una manera agradable, principalmente en los niños, y sin ningún peligro, bastará dejar disolver lentamente en la boca, al contacto de la saliva, una pastilla de Formalol Wander, que desprenden vapores de formaldehído, los cuales, al invadir las cavidades bucal y nasal, destruyen los gérmenes suspendidos en el aire que respiramos, constituyendo así una verdadera barrera antimicrobiana.

Las pastillas de Formalol Wander son conocidas mundialmente como el mejor preparado a base de formaldehído, para el tratamiento de las enfermedades infecciosas de la boca y de la garganta. Tubos de 30 pastillas en todas las farmacias.

**VERAMON**  
Una Obra Maestra DE LA Medicina Moderna  
Hace desaparecer dolores sin dañar al organismo  
TUBOS DE 10 Y 20 TABL.  
SOBRE DE 2 TABL.

**SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA**  
Vitoria (Alava).—Teléfono 1817  
Cirujano director, doctor AGOTE

**VARA Y LOPEZ**  
OPTICA, ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO  
5, PRINCEPE, 5

**Laboratorios**  
Químicos, instalación completa para farmacéuticos titulados. Laboratorios médicos, industrias, productos químicos puros.  
Catálogos y presupuestos:  
JODRA  
Príncipe, 7  
MADRID

**C. SALAMANCA Pº RECOLETOS 12**  
**TRIPLEX**  
EL VERDADERO CRISTAL QUE ASEGURA SU VIDA  
GRANDES REBAJAS POR LA BAJA DE LA LIBRA

**OPOSICIONES A CORREOS**  
Convocadas 150 plazas. No se exige título. No hay límite mínimo de edad. Exámenes en julio. Para Programa, "contestaciones" y preparación, diríjase al "INSTITUTO REUS". PRECIADOS, 23, PUERTA DEL SOL, 18, MADRID. Tenemos Residencia-Internado. Regalamos prospecto detallado.

**BOMBAS EN...**

**"El estómago es el manantial de alegría de la vida"**  
\*  
**Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de Digestónico**  
del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

### SERNA

(ANGEL J.)  
Pañuelos de Manila ocasión.  
FUENCARRAL, 10 - MADRID.  
**ARBOLES FRUTALES**  
forestales y de adorno  
**Vides americanas**  
Primera casa española de vides americanas.

**ANTONIO ALONSO. — LOGROÑO**  
Esta casa necesita representantes  
Pidase catálogo gratis.  
Libros KUH de hojas cambiables

**Casa KUH:**  
MADRID: BARCELONA:  
Alcalá, 4-T. 04531 Balmes, 16-T. 10787

**MAQUINAS ESCRIBIR Y COSER OCA SION LA CASA MAS SURE TIDA; NO COMPRAR SIN VER PRECIOS, VEGUELLAS LEGANTOS, 1**

**SELLOS CAUCHO ORTEGA**  
Encomienda, 20, dup.  
TELÉFONO 74752-MADRID

**LA HORMIGA DE ORO**  
Cada año publica 52 números. De 2.000 a 3.500 páginas de ellas, cerca de 1.000 en papel "couché"; 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.  
Dos novelas en folleto, encuadernable. PRECIO DE SUSCRIPCION Año, 25 pesetas; semestre, 15 pesetas; trimestre, 7 pesetas.  
SI NO ES USU'ED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo. ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 28, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra

**Varios robos**  
Eustaquio Cabezas Miranda ha denunciado que cuando viajaba en un tranvía le robaron un bolsillo que contenía varias monedas de oro, que el denunciante valora en 600 pesetas.  
—El secretario del partido social revolucionario, don Antonio Hierro Murriel, ha denunciado que del centro del partido, sito en la calle de la Estrella, número 17, se habían llevado una máquina de escribir valorada en 1.600 pesetas.  
—Felipe Carazo Pérez, cobrador de "Sociedades Peñalba", denunció robo de recibos por valor de 1.200 pesetas.  
—Santos Hernández Hernández, de cuarenta y siete años, domiciliado en la calle de Quintana, número 3, denunció que unos desconocidos habían entrado en su domicilio y se habían llevado una máquina de escribir valorada en 1.000 pesetas.  
—Ángel Martín Venero, de treinta y cinco años, domiciliado en la calle de Ibiza, número 20, denunció robo de alhajas en su domicilio valoradas en 825 pesetas.  
—Tras cortarle el bolsillo interior del chaleco, le robaron ayer la cartera, con unas 2.000 pesetas, a don Cecilio Isasi, domiciliado en la calle de Barcelona, número 10.

**En Turquía**  
ANKARA, 20.—Van a comenzar pesquisas en busca del aviador Bert Hinckler.

**El "Arc-en-Ciel"**  
RIO DE JANEIRO, 20.—El trimotor "Arc-en-Ciel" emprenderá mañana el vuelo a Buenos Aires, sin hacer escala.

## El despido de Emeterio

Emeterio se hizo amigo de un muchachito de su edad, hijo de un obrero sin trabajo. Cuando salía del almacén a algún recado se pasaba las horas muertas jugando con su amigo. Desde que hizo amistad con él, su comportamiento dejaba mucho que desear. El dueño del negocio, un almacenista de útiles de aseo que había tenido el acierto de encargarse a un pintor mediocre un cartel en el que se veían a unos niños que contemplaban compungidos una bañera y un lavabo, le llamó varias veces al orden, advirtiéndole que, de seguir el camino emprendido, se vería en el trance de prescindir de sus servicios.

Emeterio contó a su amigo lo que le sucedía y le rogó que no fuera en su busca, pues tenía fundados motivos para creer que el principal cumpliría su amenaza, privándole así de los ocho realitos diarios que como gratificación recibía.

Su amigo no le hizo caso y, si algún día Emeterio andaba remiso, inventaba nuevas travesuras, tan graciosas y divertidas, que el aprendiz olvidaba las advertencias de su jefe y volvía al almacén minutos antes de que echaran el cierre.

Hasta que un día, el tío de la perilla—que con este mote era nombrado el jefe por todos los empleados—, le puso bonitamente en la calle.

Al día siguiente, después de recibir diversas y contundentes pruebas del entusiasmo que el despido había despertado en su padre, fué en busca de su amigo. No lo encontró. Esperó pacientemente, al poco rato, le vió salir del almacén.

Con la natural sorpresa se enteró de que el hijo del sin trabajo había conseguido ocupar el puesto de que él había sido despedido el día anterior.

Anduvieron unos metros. Emeterio sacó del bolsillo una pelota, hecha con papel y cuerdas, e invitó al amigo a jugar un ratito en un solar.

—¡A ver si te has creído tío por hacer el indio jugando me voy a poner las dos pesetitas en la estratosfera!

Se acomodó en el tope de un tranvía y empezó a silbar una cancioncilla.

**Un hombre muerto**  
Maximino Giménez Giménez, de cuarenta y ocho años, portero en el número 1 de la calle de Arlabán, tuvo la desgracia de caer por el hueco de la escalera, desde el cuarto piso de dicha casa, yendo a dar sobre el ascensor. Trasladado al Hospital Provincial, los médicos calificaron su estado de gravísimo, por cuya causa no pudo prestar declaración.

**Herido en rifa**  
Alejandro Perucha de la Cruz, de veintiocho años, que vive en la calle del Olivar, número 42, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó en rifa Emilio Elena Regidor.

**Un niño con quemaduras**  
El niño de ocho meses Francisco Pérez Domínguez, sufre quemaduras de pronóstico reservado, que le produjeron en su domicilio al aplicarle una cataplasma.

**Incendio importante**  
La pasada madrugada se produjo un incendio en la casa número 25 de la calle de Calatrava. La alarma en el vecindario fué grande, debido a la aparatividad del siniestro. Los bomberos acudieron rápidamente, emprendiendo los trabajos para sofocar el fuego, y no lo consiguieron hasta las ocho de la mañana por haber tenido que derribar tres medianerías para aislar la finca incendiada. Las pérdidas son de consideración. No ha habido que lamentar desgracias personales.

**Varios robos**  
Eustaquio Cabezas Miranda ha denunciado que cuando viajaba en un tranvía le robaron un bolsillo que contenía varias monedas de oro, que el denunciante valora en 600 pesetas.  
—El secretario del partido social revolucionario, don Antonio Hierro Murriel, ha denunciado que del centro del partido, sito en la calle de la Estrella, número 17, se habían llevado una máquina de escribir valorada en 1.600 pesetas.  
—Felipe Carazo Pérez, cobrador de "Sociedades Peñalba", denunció robo de recibos por valor de 1.200 pesetas.  
—Santos Hernández Hernández, de cuarenta y siete años, domiciliado en la calle de Quintana, número 3, denunció que unos desconocidos habían entrado en su domicilio y se habían llevado una máquina de escribir valorada en 1.000 pesetas.  
—Ángel Martín Venero, de treinta y cinco años, domiciliado en la calle de Ibiza, número 20, denunció robo de alhajas en su domicilio valoradas en 825 pesetas.  
—Tras cortarle el bolsillo interior del chaleco, le robaron ayer la cartera, con unas 2.000 pesetas, a don Cecilio Isasi, domiciliado en la calle de Barcelona, número 10.

**En Turquía**  
ANKARA, 20.—Van a comenzar pesquisas en busca del aviador Bert Hinckler.

**El "Arc-en-Ciel"**  
RIO DE JANEIRO, 20.—El trimotor "Arc-en-Ciel" emprenderá mañana el vuelo a Buenos Aires, sin hacer escala.

## Sin noticias de Hinckler

**El capitán Hope ha sido encontrado sano y salvo**

BERNA, 20.—Ha sido encontrado el capitán Hope, que salió en busca del australiano Bert Hinckler. Hope aterrizó cerca de Vetroz, en el macizo del Simplón, para reconocer el terreno, porque le pareció ver los restos de un aparato de Hinckler se sigue sin noticias.

**En Turquía**  
ANKARA, 20.—Van a comenzar pesquisas en busca del aviador Bert Hinckler.

**El "Arc-en-Ciel"**  
RIO DE JANEIRO, 20.—El trimotor "Arc-en-Ciel" emprenderá mañana el vuelo a Buenos Aires, sin hacer escala.

—Mira; yo me llevo el dinero, y como tú tienes la gripe, llévate las medicinas.

(“Judge”, Nueva York.)

—Mamá, se me ha caído la tostada por el lado de la mantequilla.

—Pero Fredegunda, ¿cómo no la ha untado usted la tostada a la niña por el otro lado?

—Mamá, se me ha caído la tostada por el lado de la mantequilla.

—Pero Fredegunda, ¿cómo no la ha untado usted la tostada a la niña por el otro lado?

(“Wahre Jakob”, Berlín.)

### No se ha nombrado gobernador de Barcelona

Todavía no han llegado a un acuerdo la Generalidad y el Gobierno de Madrid. Investigaciones en la fábrica de bombas de Igualada. Se examinarán las expediciones de dos años atrás.

Seis heridos al chocar un coche de bomberos con otro particular

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 20.—Es notable lo que ocurre con la provisión del Gobierno civil de Barcelona. Los candidatos que propone la Generalidad no agradan al Gobierno de Azaña y, a su vez, los propuestos por el Gobierno de Madrid son rechazados por Maciá. Todos guardan la más absoluta reserva respecto a los nombres propuestos por unos y otros y a los motivos que en cada caso han determinado que tales nombramientos no hayan ido a la "Gaceta".

El subsecretario de Gobernación estuvo varios días en Barcelona y, a pesar de sus cabalidades, visitas, consultas telefónicas e insistentes forcejeos, hubo de volver a Madrid sin conseguir un acuerdo. Entre todas las negativas que se llevó el subsecretario, la más significativa fué la del señor Tarradellas; el consejero de Gobernación de la Generalidad no quiso hacerse cargo ni siquiera interinamente—mientras llega el definitivo traspaso de los servicios—del Gobierno civil de Barcelona, que se le ofreció, precisamente, en consideración a su cargo de consejero. Esta propuesta, que debió ser recibida con alborozo, pues equivalía de hecho a anticipar la autonomía, fué, sin embargo, rechazada. Luego se ha hecho público que el señor Tarradellas, así como otras personalidades a quienes se ofreció el cargo, lo han rechazado porque no han querido exponerse a que un fracaso desluciese su hasta ahora brillante carrera política.

No se ha nombrado aún gobernador civil de Barcelona y no por cierto por culpa del Gobierno de Madrid. Sería muy interesante conocer los nombres y antecedentes sociales de cada una de las personas propuestas por la Generalidad para el desempeño del Gobierno civil de Barcelona y las causas que han inducido al Gobierno de Madrid para rechazarlos a todos. Ello quizás podría corroborar lo que en nuestra crónica de ayer decíamos respecto a las dificultades para ejercer en Barcelona el cargo de jefe superior de Policía.

Por lo demás, el puesto de gobernador civil de Barcelona tiene analogías de dificultades. En primer lugar, a nadie es grato ocupar un puesto con carácter interino, teniendo casi a plazo fijo la dimisión, ya que se espera que no tardará mucho el traspaso de servicios. No es tampoco muy airoso la situación de quien ha de vivir en continua violencia de ir sorteando las leyes del Gobierno central y del Gobierno de la Generalidad, no siempre acordes y muchas veces en franca pugna.

Aparte esas dificultades, existe la nada agradable de la situación social, envenenada y peligrosa. Es lo cierto que no se ha aclarado el horizonte; todavía la autoridad no sabe nada de lo que se tramaba y de lo que puede haber preparado. Por verdadera casualidad, por accidente providencial, se ha descubierto alguna de las numerosas fábricas de bombas. No se ha detenido a los direc-

tores del movimiento ni se sabe quiénes son. Cada hallazgo nuevo de la Policía sirve para demostrarnos que la magnitud del peligro que se cierne sobre España es mucho mayor de la que se supone. La fundición de Igualada estaba dedicada desde hace dos años exclusivamente a la fabricación de bombas, y todavía el día de su descubrimiento (diez días después de los sucesos del día 8) seguían los operarios fundiendo artefactos. Es decir, que ni la tragedia de la revuelta, ni la dureza de la represión, han sido bastantes para que los fabricantes de bombas suspendiesen sus faenas. Antes bien, han prosseguido su obra sin interrupción. Y téngase en cuenta que el tipo de bombas que se fabricaba en la fundición de Antonio Guillén es completamente distinto de las empleadas por los anarquistas en la última revuelta, pues no se parecen en nada a las numerosas bombas que han sido ocupadas por la Policía en diversos lugares de la capital y provincia. Falta, pues, por descubrir por lo menos tres fundiciones más, aparte de que numerosas bombas de mano redondas y cuadradas están hechas de una aleación blanca susceptible de ser fundidas sin dificultad en las propias casas de los terroristas; de modo que cada dinamitero puede tener un taller de fundición en su casa.

Otra realidad digna de ser tenida en cuenta es que, a pesar del fracaso de la pasada revuelta y del profundo disgusto que reina entre ellos, los hombres de la F. A. I. siguen siendo los "amos" y orientadores de la Confederación. El escritor anarquista Pedro Foix nos reprocha el haber formulado tal afirmación. El hecho es, sin embargo, cierto. No hemos dicho nosotros que los trabajadores de Barcelona estén conformes con la F. A. I. Es más, creemos que no todos los trabajadores están conformes con el Sindicato único (aunque se les haya obligado a ingresar en él a la fuerza), pues no todos, ni con mucho, son anarquistas. Pero después de la intención de estos días, la F. A. I. que parecía en los primeros momentos en franca derrota, se ha afianzado en sus puestos directores, que detentan de un modo absoluto. Pestaña no parece muy propicio a darles la batalla. Los comunistas del Bloque Obrero y Campesino, aun a pesar de su evidente preparación intelectual, han perdido toda oportunidad de adueñarse de la organización, cosa que no hace mucho tuvieron al alcance de su mano. Los demás comunistas de la organización española no tienen ambiente en Barcelona. Y por sí todo ello fuera poco, las medidas gubernativas, como la clausura de los Sindicatos, la represión contra los complicados en el motín, la recogida de "Solidaridad Obrera", han contribuido al afianzamiento de la Federación Anarquista Ibérica, cosa que constituye de por sí una grave preocupación que hace poco grato el cargo del gobernador civil de Barcelona.

Existen detalles muy curiosos respecto del propietario de la fundición Antonio Guillén. Estuvo fichado en la Jefatura de Policía como sindicalista de acción, pero su ficha fué destruida al venir la República, aunque figura en el archivo de Lasarte. En 1920 militó activamente en los Sindicatos, y ocupó cargos en el del ramo de la metalurgia, y se distinguió por sus ideas de extremismo sindical. Vivía separado de su esposa. Se ha incautado la Policía de un carnet con el sello de la Gran Logia Masónica Española; el carnet lleva fecha de 12 de marzo de 1913, extendido a nombre de Antonio Guillén. Dicho carnet acredita que pertenecía a la "Logia Adelante-Valls-Barcelona 8". Tiene la denominación de Anselmo Lorenzo, grado tercero.

La fábrica funcionaba sin grandes precauciones; estaban a la vista del público las bombas, a las que descargadas nadie las daba importancia. Guillén decía que se trataba de frenos para automóviles. Eran artefactos muy perfectos y fabricados con medios muy modernos, y en su fabricación se utilizaban procedimientos y materiales de los más refinados. Las bombas pesaban alrededor de 720 gramos cada una.

Se sabe que el 13 de agosto del pasado salió de Igualada una camioneta cargada con 1.000 bombas con dirección a Villanueva y Geltrú, donde fueron embarcadas con destino al Norte de España. La Policía guarda reserva sobre todos los documentos que se han encontrado, pues su divulgación podría dificultar las pesquisas que se hacen. La documentación más importante consiste en cartas, facturas y pedidos. Por indicaciones del gobernador, el juez de Igualada conferenció con el alcalde, porque las bombas fueron fundidas en dicha población. A tal efecto, se fundirán en la misma fábrica en donde se construyeron, y con lo que se recaude de los lingotes de hierro, se pagarán los jornales que dejaron de percibir los obreros que en la fundición trabajaban. El sumario es muy voluminoso.

El juez, al regresar a Barcelona, se dirigió a la cárcel en donde estuvo ha-

### ULTIMA HORA

### Incendio en una casa de vecindad en Granada

HAN DESAPARECIDO UNA MUJER Y CUATRO NIÑOS

GRANADA, 21.—Esta madrugada se ha declarado un violentísimo incendio en la casa número 15 de la Callejuela del Señor, frente a la Residencia de los padres Agustinos. Se trata de una casa de vecindad, ocupada por cinco familias. Los propios vecinos fueron los que advirtieron el incendio, pero ya las llamas habían tomado gran incremento. Los bomberos trabajan activamente en la extinción del fuego, pero tropiezan con algunas dificultades, y de ellas no es la menor, la estrechez de la calle en que se ha producido el siniestro. Se teme que el fuego se propague a las casas vecinas.

Hasta ahora se ignora el paradero de una mujer y cuatro niños, y se teme hayan perecido entre las llamas. El fuego continúa.

### Bolsa de Berlín

(Cotizaciones del cierre del día 20)  
Pesetas, 34,30; dólares, 4,21; libras, 14,08; francos franceses, 16,41; idem suizos, 81,01; coronas checas, 12,40; coronas suecas, 76,80; idem noruegas, 72,20; idem danesas, 70,30; iras, 21,52; pesos argentinos, 0,81; Deutsche und Disconto, 73; Dresdner, 61,75; Commerzbank, 53,50; Reichsbank, 153,75; Nordloyd, 18,12; Hapag, 17,75; A. E. G., 29,12; Siemenshalske, 120,50; Schukert, 87; Chade, 140; Bemberg, 16,25; Aku, 38,12; Igarben, 103; Polyphon, 45,12.

### Tres periódicos de Madrid recogidos en Barcelona

BARCELONA, 20.—El gobernador ha dicho esta noche que no tenía nada que decir. Preguntado a qué obedecía la recogida de algunos diarios de Madrid «A B C», «Heraldo de Madrid» y «EL DEBATE»—contestó que él no había dado orden alguna y que, sin duda, debía obedecer a alguna indicación de la Dirección de Seguridad directamente a la Policía. Confirmó que su viaje a Madrid era debido a conferenciar con el ministro de la Guerra sobre cuestiones de Marruecos. Si tardara mucho tiempo en nombrarse ni sucesor, dijo, no tendría más remedio que dejar el cargo a un interino.

### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN TOLEDO

TOLEDO, 20.—A las cuatro de la tarde llegó el Presidente de la República acompañado del jefe del Gobierno, que fueron recibidos por las autoridades. A las puertas del Hospital que se iba a inaugurar se encontraban la Comisión gestora provincial, bajo mazas, y las autoridades civiles y militares. El señor Alcalá Zamora y sus acompañantes recorrieron todas las dependencias del Hospital. En el salón de actos, el secretario de la Diputación, leyó el acta extendida en lujos pergamino, que fué firmada por el Presidente y las autoridades sanitarias. El presidente de la Diputación leyó unas cuartillas. El señor Alcalá Zamora encomió la labor de la Comisión gestora.

Se sirvió un "lunch". El Presidente, antes de regresar a Madrid, entregó al de la Diputación 1.000 pesetas con destino al Hospital. El señor Azaña, por su parte, dijo que ayudaría a la construcción del nuevo pabellón destinado a los militares.

### Muerte de una dama

GLION, 20.—Ha fallecido la distinguida dama doña Consuelo Cienfuegos Jovellanos y Bernaldo de Quirós, fundadora de numerosas obras benéficas, entre ellas la Cantina Escolar, el Patronato de San José y el Colegio de Nuestra Señora de Covadonga. La muerte de la señora Cienfuegos ha sido muy sentida en toda Asturias.

### El doctor Albiñana y el Colegio de Médicos

Recibimos la siguiente nota: «En la Junta de gobierno últimamente celebrada por este Colegio Oficial de Médicos de Madrid, se ha tomado por unanimidad el acuerdo de dirigirse nuevamente al Consejo de Colegios, solicitando de él que acuda al señor ministro de la Gobernación en el ruego de que se mitigue en lo posible la impuesta al doctor Albiñana, solicitando respetuosamente la oportuna autorización para que pueda visitar a dicho compañero en su destierro una Comisión de miembros de este Colegio.»

### Opositores Correos

Preparación completa, 35 pesetas mensuales, por profesores del Cuerno. ACA, DEMIA REDONDO, C. Romano.

Seis heridos en un choque  
BARCELONA, 20.—Esta tarde en la calle Montaner chocó un automóvil de bomberos con el automóvil del doctor Torrello Sendra. Resultaron heridos los bomberos Joaquín Estévez, Manuel Sales, Emilio Herrero Falce, Andrés Ralfo Reig, Joaquín Posant Fecker. El chofer resultó ileso, y el doctor Torrello, con una herida en la cabeza. Parece que el siniestro se debió a que cuando el chofer del doctor oyó la campanilla de los bomberos se apartó, pero, al observar que detrás venía otro coche-escala, intentó hacer una maniobra, y en ese momento el coche de los bomberos le arrolló y arrastró algunos metros. El coche de los bomberos fué a chocar contra una casa de la calle de Montserrat, en donde había una niña, que no sufrió daño alguno.

### FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Epifanio Ridruejo, que cesa en el Centro de Contratación de Moneda por haber sido nombrado director general del Banco Español de Crédito

El señor Ridruejo ha consolidado en plena juventud, durante los últimos años, un gran prestigio como banquero. Formado en los negocios de su padre, funcionario del Banco Hispano Americano después, fué sucesivamente consejero del Banco Central, director del Exterior y vicepresidente del Consejo Superior Bancario. En el Centro de Contratación acreditó su agilidad y su talento, fruto de los cuales ha sido la brillante gestión desarrollada. Su incorporación a uno de los "cinco grandes" Bancos privados constituye positivo acierto de quienes lo han elegido.

### Dos bombas en la Casa del Pueblo de la U. G. T. en Sevilla

Sólo estalló una y resultaron catorce heridos. Pasaban en aquellos momentos por delante del domicilio socialista. La bomba recogida pesada diez kilos. Más procesados por los sucesos de Casas Viejas

Los vecinos de un pueblo de Avila, contra un intento de huelga

SEVILLA, 20.—Esta noche en la Casa del Pueblo de la U. G. T. estalló una bomba de gran potencia, que ocasionó dos heridos graves y diez de pronóstico reservado.

Esta noche, sobre las nueve, llegaron a la calle de Santa Ana, número 11, donde está instalada la Casa del Pueblo de la U. G. T., tres individuos que, pistola en mano, hicieron retirarse de la puerta a algunas personas que allí estaban y en seguida arrojaron dentro del portal dos bombas de gran tamaño. Al ruido que hicieron al caer las bombas, acudió el conserje de la Casa del Pueblo, José López, y su mujer, y el primero, al darse cuenta de que se trataba de bombas, ordenó a su mujer que se retirara de allí, y él, en compañía de un individuo llamado Ignacio Iglesias, que estaba en el interior, fué a por un cubo de agua para apagar las mechas de las bombas. Ignacio Iglesias dió con el pie a una de las bombas y la sacó a la calle, y entretanto el conserje arrojó el agua del cubo a una de las bombas, cuya mecha apagó; pero no pudo hacer otro tanto con el otro artefacto, que en aquel momento hacia explosión. La detonación fué enorme y se oyó en toda la ciudad; quedaron rotos todos los cristales de las casas de los alrededores; la bomba abrió un boquete grande en el suelo y arrancó de cuajo una ventana de la Casa del Pueblo.

ninguno tenía relación alguna con la Casa del Pueblo. En el Ministerio de la Gobernación manifestaron esta madrugada que el gobernador de Sevilla telefonaba al ministro diciéndole que en el domicilio social de la U. G. T., a las ocho y media de la noche, dos individuos arrojaron dos bombas, en el zaguán, de treinta centímetros cada una, y de forma cilíndrica. El conserje, José López García, y otro afiliado, llamado Ignacio Iglesias, cogieron las bombas y las arrojaron a la calle y echaron sobre ellas un cubo de agua. No obstante, una de ellas estalló, e hirió a varios transeúntes que iban por la calle, cuatro de los cuales resultaron leves, ocho de pronóstico reservado y dos graves. Todos fueron curados en las Casas de Socorro más próximas, y sólo dos han quedado hospitalizados.

En un reconocimiento hecho en las casas próximas, un guardia de Asalto encontró en una azotea de la casa número 10 un hierro eje de la bomba que estalló, y que había saltado hasta aquel lugar. En las inmediaciones, en el número 119 de la calle de la Palma, se encontró en un portal otra bomba de iguales características, con la mecha apagada. La recogió el cabo de Infantería Manuel Ramírez, que la llevó al cuartel del regimiento de Soria. Tanto ésta como la que estalló en la Casa del Pueblo, fueron inmediatamente enviadas al Parque de Artillería.

Tanto por la explosión como por haber recibido aviso en los lugares del suceso, se personaron fuerzas de Asalto y Seguridad, que practicaron varios reconocimientos e hicieron algunas detenciones. Se cree que uno de los detenidos, es uno de los autores del atentado, porque coincide sus señas personales con las que el conserje de la Casa del Pueblo y el otro afiliado dieron de uno de los que arrojaron la bomba.

Procesamientos en Cádiz  
CÁDIZ, 20.—De la cárcel de Medina Sidonia han salido trece de los detenidos con motivo de los pasados sucesos, con dirección a la de esta capital. Allí quedan además cuatro presos por igual motivo; dos de ellos son el presidente y secretario del Sindicato de Casas Viejas, que fueron capturados en el campo por la Benemérita; los otros dos se presentaron espontáneamente. En la actualidad son 79 los detenidos que hay en la cárcel de Medina Sidonia.

El Juzgado especial que actúa con motivo de los pasados sucesos, ha dictado auto de procesamiento contra 19 individuos. El Juzgado de Instrucción militar estuvo en la cárcel de Medina Sidonia, y dictó auto de procesamiento contra 36 individuos. A Medina Sidonia llegaron los redactores de "La Tierra" y de "La Libertad", con ánimo de hablar con los detenidos; pero no lo consiguieron, y regresaron nuevamente a la capital.

Contra una huelga  
AVILA, 20.—Los obreros de la Casa

### Los deportados volvieron ayer a Sezimbra

Cumplimentaron a las autoridades locales y visitaron los restos de la "Numancia"

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 20.—La mayoría de los deportados evadidos de Villa Cisneros, acompañados de sus familias, que llegaron a Lisboa, han visitado la villa de Sezimbra y parte de la costa, donde intentaron desembarcar y en donde se efectuó finalmente el desembarco. Los marqueses de Esquilache y Salinas fueron a cumplimentar a la autoridad local de Sezimbra, a quien agradecieron las facilidades y el cariño con que fueron acogidos los fugados. Numerosos habitantes de Sezimbra han acompañado a los emigrados en su excursión, dando muchos vivas a Portugal y a España en el momento en que los españoles visitaron a la autoridad local.

Desde el fuerte de Santiago los emigrados han mostrado a las personas de su familia el lugar donde pusieron el pie en tierra firme, después embarcaron en dos gasolineras para mostrarles los detalles de la costa y la posibilidad de hacer el desembarco en algunos puntos de la misma. En seguida han desembarcado en el muelle de abrigo, en donde se han arrojado y rezado con sus familias, como lo hicieron en el momento de desembarcar. En la sala de Sezimbra se encuentran algunos restos de la fragata "Numancia", que fué el primer barco que dió la vuelta al mundo y que el Gobierno español entregó a la marina mercante. La "Numancia", que hace años naufragó, se encuentra en las costas de Sezimbra, y en los restos de la embarcación los emigrados dieron vivas a España.—Correia Marques.

### El Gobierno

LISBOA, 20.—El embajador de España, señor Rocha, que acaba de regresar de Madrid, se ha puesto en contacto, desde su llegada, con el Gobierno portugués, relacionándose estas conferencias con la presencia en Portugal de los fugados de Villa Cisneros.

Tanto en los centros oficiales como en la Embajada de España, se guarda absoluta reserva sobre estas conversaciones, pero se asegura que, en ellas, el señor Rocha, ha señalado al Gobierno los propositos expuestos por los evadidos y determinadas actitudes anunciadas por éstos, afirmando también que el Gobierno portugués ha dado plenas seguridades al representante de España de que los fugados no serán recibidos por ninguna autoridad portuguesa, ni organismo oficial alguno, y que tampoco se les permitirá que actúen, durante su permanencia en territorio portugués, de un modo colectivo, ni que practiquen actos que puedan redundar en perjuicio de la República vecina.

### No llegó ayer a Cádiz el "España 5"

CÁDIZ, 20.—Esta tarde se congregó en los muelles mucho público esperando la llegada de los deportados. De Jerez llegaron dos automóviles, uno del Circolo Lebrero y otro de la Casa de Toro.

Como a las seis de la tarde llegó la noticia recogida por radio, de que el "España 5" no llegó hasta la madrugada del sábado o del domingo, el público se retiró del muelle. Se circuló el rumor que los deportados desembarcarían en El Trocadero y, en un tren especial irían al Penal de Santa Marta. Otro rumor aseguraba que los deportados quedarían en el mismo penal del puerto.

A las nueve de la noche manifestaron en el Gobierno civil que se había recibido un radio del capitán del "España 5", en el día que dice que, a su tiempo indicará el día y hora de llegada.

### No obtiene autorización

CÁDIZ, 20.—El diputado señor Lamamié de Clairac ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, en el que dice que el vapor "España número 5" tiene orden de no salir de Cádiz, de quedar a disposición de las autoridades militares para transportar urgente material de guerra, que se encuentra detenido hace algún tiempo, y que por lo tanto, la autorización solicitada para visitar el barco tiene que ser obtenida del ministerio de la Guerra. El señor Lamamié le ha contestado al señor Casares en este sentido: «La injustificada negativa a concederme autorización para visitar el "España número 5" antes del desembarco de deportados me la comunicó a los dos días, y añade que acuda a otra jurisdicción. Lamento no me permita, como me ofreció al hacer, informarme sobre la veracidad de las condiciones de "España número 5", que, según mis noticias, son completamente contrarias a lo por usted declarado.»

### Se casa el gobernador del Banco de Inglaterra

LONDRES, 20.—Se anuncia la próxima boda del gobernador del Banco de Inglaterra, Montagu Norman, celibatario de sesenta y un años, con la señora Woerthorne, de treinta y un años, que forma parte del Consejo del Condado de Londres.

del Pueblo de Burgoñondo han presentado en la Alcaldía un oficio de huelga por tiempo indefinido para protestar del despido de varios obreros que trabajaban en las obras de la carretera. Entendido el vecindario de que los obreros pretendían paralizar totalmente la vida del pueblo, se ha presentado en la Alcaldía un escrito firmado por numerosas personas las cuales se ofrecen a colaborar con las autoridades para hacer fracasar la huelga, por considerarla ilegal, pues los despedidos trabajaban en las obras desde que éstas dieron comienzo, mientras que otros obreros llevan varios meses sin trabajar. El gobernador civil ha impuesto sendas multas a numerosos vecinos de Horcajada acusados de alteración de orden público al pretender que unos recién casados abonaran lo que es costumbre pagar en dicha localidad en casos semejantes, cosa a la que el matrimonio se negaba.

### Más protestas contra la invasión de fincas

En Algodonales (Cádiz) los invasores exigen el pago de jornales PARA CONSEGUIRLO DECLARAR LA HUELGA GENERAL

Doscientos obreros asaltan una finca en Campo de Criptana

En Trujillo los invasores roban el ganado para cobrarse los jornales supuestos

CACERES, 20.—La nota del día la constituye la invasión de las fincas por los obreros afiliados a las Casas del Pueblo. Últimamente, han sido roturados los terrenos de las dehesas Cozuela, Malpartida e Isleta de Coria; en Pozaluedo, las de Galapagar y Boyal; en Torrejonillo, las de Cebollos y Vega Zaozera; en Alcántara, las de Carcabeso, Retamar, La Puente, los Cuartillos de Segura, los Seminarios y las Cercas de la Virgen. También han sido invadidas La Cumbre de la finca Alberguerías, con cuya renta se sostiene en Trujillo el asilo de ancianos. El hecho ha producido gran indignación ya que estas invasiones perjudican enormemente la riqueza ganadera de la región.

### Más protestas

Recibimos el siguiente telegrama: «CORIA, 20.—Con fecha 18 del actual se dirigió el siguiente telegrama a los ministros de la Gobernación y Agricultura: «Excelentísimo señor ministro: La Asociación de Proprietarios del partido de Coria protesta ante V. E. de los atropellos y roturaciones de fincas de pasto de éste y otros términos colindantes. De no poner remedio y sólido castigo a los culpables, continuará, y la ganadería acoplada a dichas fincas perecerá. Las fincas asaltadas son de este término: Cozuela, Malpartida y Mincón del Duque, El Galapagar y Baldíos, en Casal de Gómez Frados y Matado, dehesa Cumbre en Pozuelo de Zarzón, dehesa Boyal, con tala en ésta de todo el arbolado. La anarquía es dueña de estos pueblos, dignos de mejor suerte.—El presidente de la Asociación de Proprietarios de Coria, Hermenegildo Simón.»

### Huelga general

CÁDIZ, 20.—En Algodonales hace varios días grupos de obreros comunistas invadieron las fincas y trabajaron sin autorización de los dueños. Estos denunciaron el hecho a la Guardia civil y los obreros fueron desalojados, pero como los propietarios no les pagaron los jornales que les pedían, se declaró la huelga general, y el comercio cerró sus puertas ante posibles alteraciones de orden público. Hoy el alcalde accidental publicó un bando invitando al comercio a abrir sus puertas y recomendando a los obreros que se reintegraran al trabajo, ya que el gobernador había prometido intervenir en el conflicto. Ahora se espera la llegada de dicha población de un delegado gubernativo.

### Otra finca asaltada

ALCAZAR DE SAN JUAN, 20.—En Campo de Criptana fué ayer asaltada una finca propiedad de don José Alonso Orduña, ex presidente de la Diputación provincial de Madrid. Esta mañana fuerza de Guardia civil de Caballería de esta ciudad acudió a la finca y lanzó de la misma a unas 200 personas dedicadas a cortar leña y que habían ido provistas de carros.

### Roban el ganado

Recibimos el siguiente telegrama: «TRUJILLO, 20.—Ha desaparecido todo feno con la impunidad que se da a los atropellos cometidos en los últimos días. Se propaga el estado anárquico entre la población campesina. De intensificarse las invasiones a las fincas, quedarán millares de cabezas de ganado sin alimentos, con pérdida de la riqueza.»

Han sido roturadas abusivamente en el día de hoy las fincas siguientes: Cercas de la Virgen, Ramos, Barrasacas, Vargas, Palanca, Tozuelo, Torrecillas, Carpios, Carpios y Campiolo, Coronada, Pasaron y Noderas, del término de Matagorda; la de Caballería del Castillo, Toledillo, Agua de Espin, Balzarroso, Chinchón y Palacio de Abril de Herguero, Valtravieso, Valcalleto, Rinconada, Valdeueta, Morenos, Menado, Palazuelo de Arrabas, Madroñeras, Martín Rubio de Espinosa, Martín Rubillo del Pozo, Presas, Valezuela, Cerralbo de la Cumbre y la Higuera de Ibarhermano. En Alcollarín, por negarse los propietarios a aceptar los alojados forzosos unos grupos de obreros han recorrido las fincas de los particulares y han robado el ganado que han creído conveniente para compensación de los supuestos jornales. Reiteramos una vez más nuestra enérgica protesta.—Presidente Asociación Proprietarios, Alfonso Bardají.»

### El señor Pemán, enfermo

Don José María Pemán, que se encuentra enfermo en Madrid, está recibiendo, por esta razón, numerosas visitas en el hotel donde se hospeda. La indisposición del señor Pemán, por fortuna no grave, es lo bastante aguda, sin embargo, para retenerle forzosamente en sus habitaciones.

### Mitin de los alumnos del Instituto Social Obrero

HOY, A LAS SIETE DE LA TARDE  
Organizado por los alumnos del primer curso desarrollado por el Instituto Social Obrero, se celebrará un mitin en el salón de actos de EL DEBATE, Alfonso XI, 4, hoy sábado, a las siete de la tarde, con el siguiente programa: «Presentación y saludos»; por Manuel Pazos Prita, tipógrafo. «La lucha de clases no resolverá la cuestión obrera», por Félix Segovia Rincón, electricista. «La familia cristiana y la familia marxista», por Felipe García Navas, factor telegrafista. «El concepto cristiano y el concepto marxista de la propiedad», por Eligio Gómez Ríos, tintipista. «Religión, Moral y Economía», por Vidal Espinosa Adrados, escribiente.

para el pelo: FIJADOR ZAS un poco y ya está

### Nuevos presidentes de Sala del Supremo

El resto de la combinación judicial será facilitado la semana próxima. Se suspende el tiempo de permanencia para ascender de categoría.

### Un mes para estudiar el emplazamiento de una Penitenciaría en el Africa occidental. El proyecto sobre tenencia ilícita de armas

El ministro de Justicia, al recibir ayer a los periodistas, dijo que iba muy avanzada la amplia combinación judicial que prepara, y facilitó los siguientes nombramientos que pertenecen a la misma: Don Jesús Arias de Velasco, que era presidente de la Sala quinta del Tribunal Supremo, pasa a presidente de la Sala tercera del mismo Tribunal; don Demófilo de Buen Lozano, catedrático de la Universidad de Sevilla, pasa a presidente de la Sala quinta del Tribunal Supremo; don Ángel Díaz Benito Rodríguez, magistrado del Supra, pasa a presidente de la Sala cuarta del mismo Tribunal, vacante por defunción; don Francisco de Cárdenas y de las Torres, vocal del Tribunal Económico Administrativo central, a magistrado del Tribunal Supremo.

El señor Albornoz dijo que en la próxima semana entregará a la Prensa toda la combinación. En las plazas de magistrados y fiscales que han quedado vacantes con consecuencia de las jubilaciones acordadas por el Consejo de Ministros, al amparo de lo dispuesto en la ley de 8 de septiembre de 1932, obligó a suspender todas las disposiciones ministeriales que exigen a los funcionarios judiciales y fiscales un plazo de permanencia en las categorías inferiores para poder ascender a las superiores.

### Los ascensos en la carrera fiscal

"Habiéndose establecido por los decretos de tres de mayo y diecinueve de septiembre últimos el principio de que los ascensos en la carrera fiscal y los de otro superior en las categorías de magistrados y jueces surtan sus efectos desde la fecha en que se produzca la vacante a que cada ascenso se refiera, es justo hacer extensiva esta declaración para las distintas categorías de la carrera fiscal.

En méritos de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considerará delito, y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a dos años de prisión menor, que se aplicará al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.º La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio sin la guía o sin la licencia correspondiente será considerada delictiva, y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego será castigado con la pena de dos a cuatro años de prisión menor y multa de mil a diez mil pesetas, que se aplicará al prudente arbitrio de los juzgadores.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo sin licencia, autorización o permiso para cada una de las referidas armas.

Art. 4.º En caso de reincidencia en los delitos definitivos y penados en los dos artículos primeros se impondrá la pena de prisión menor de dos a cuatro años, y cuando el agente reincidiera en el delito castigado en el artículo tercero, la pena será de cuatro a seis años de prisión menor y multa de 5.000 a 50.000 pesetas, sin que pueda esta agravante ser compensada con ninguna otra circunstancia.

Art. 5.º Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores, la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite que el poseedor no les da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Art. 6.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 7.º Los autores de los delitos definidos y penados en esta ley deberán permanecer en prisión preventiva, salvo el caso en que el juez instructor compruebe la falta de personalidad del sujeto, atendiendo a las condiciones personales del acusado y a las circunstancias que concurran en el hecho.

Art. 8.º A los condenados con arreglo a esta ley serán aplicables los beneficios de la condena condicional, conforme a los preceptos del Código penal de 1932 y de la ley de 1908.

Art. 9.º En los casos en que se precise la entrada y registro en los domicilios se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional 1.º Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta».

Artículo adicional 2.º Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.

### Los funcionarios judiciales

También fueron facilitadas copias de los siguientes decretos de Justicia: «La necesidad de proveer rápidamente»

### CANAS

Advertisement for 'CANAS' hair cream. It features an image of a woman's face and a bottle of the product. The text describes it as a 'marvelous invention' for restoring hair to its natural color and texture. It is produced by 'LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA'.

### Campeonatos regionales de hockey y de basket ball

La Gimnástica organiza un importante festival de regatas a remo

### El Deportivo coruñés se solidariza con el Racing ferrolano

Mañana, domingo, se jugarán dos partidos, correspondientes al campeonato regional, con las alineaciones y campos que se indican a continuación:

A las once: Residencia contra Fundación del Amo, en el campo de la Residencia (calle del Pinar, 21). Los equipos se alinearán así: Residencia.—González, Del Campo, Lostau, Conde, Arbidé, Velayos, Izasuero—Gustavo—Lorenzo—Jorajuria. Fundación del Amo.—Ilera, Saavedra—Hermosilla, Escudero—Churrucos—Taubman (A.), Durán—Janini—Aurto—Taubman—Alomar.

A las once y media: Athletic Club contra Agrupación Deportiva Ferroviaria, en el campo del Athletic (calle de Méjico, Guindalera).

Los equipos se alinearán como sigue: Athletic.—Díiz, Becerril (J.)—Carvajal, Becerril (A.)—Jardón—Agustí, Romero (A.)—Romero (J.)—Jardón (E.)—Chávarri—Trigo.

A. D. Ferroviaria.—Albrecht, Climent—Alvarez, Coscolla—Barríos—Iglesias, Domingo—Fernández—Paredes—García—González.

Arbitrarán los señores Aguilera y Abad, Suplente, Schoeler.

### Basket ball Campeonato regional

Los partidos correspondientes al campeonato regional, que han de celebrarse, son:

Hoy sábado: Segunda categoría. Regimiento número 31 contra City Bank Club, en el terreno del Regimiento—Cuartel de la Montaña—, a las cuatro de la tarde.

Primera categoría, B. Madrid F. C. contra F. U. H. A. en el terreno del Madrid F. C. (Chamartín), a las cuatro de la tarde.

Mañana domingo: Segunda categoría. S. Gimnástica Española contra Standard Club.

Primera categoría, A. Rayo Club contra América. A las once menos cuarto el primero y a las doce menos cuarto el segundo.

Art. 2.º Los penados que se destinan a esta colonia no podrán ser menores de veinte años de edad ni exceder de cuarenta y cinco. Serán sometidos previamente a reconocimiento facultativo, a fin de que no vayan a la colonia, los que no reúnan las condiciones físicas de aclimatación o de aptitud para los trabajos a que, en ella, hayan de dedicarse.

Art. 3.º Se habilitará por el ministerio de Hacienda un crédito extraordinario de tres millones de pesetas, en que se cifra el cálculo de gastos de estudio y construcción de la expresada colonia penal, como adición al capítulo octavo, artículo único de la sección tercera del Presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales.

Art. 4.º El ministro de Justicia designará una Comisión de funcionarios, integrada por técnicos del servicio penitenciario, de la construcción y de sanidad que visite los territorios españoles de Río de Oro y de la Isla de Annobón en la Guinea, para elegir el lugar en que haya de establecerse la Colonia, debiendo formular en el más breve plazo posible los oportunos proyectos.

Art. 5.º Por la Dirección general de Prisiones se procederá a la formación del proyecto definitivo de construcción de los edificios para aislamiento y corrección, talleres, almacenes, enfermería, oficinas, pabellones del personal y de la guardia y demás obras que integren la instalación colonial; cuyos planos y presupuestos parciales, que comprenderán la plan general, requerirán la previa aprobación del ministro de Justicia.

Art. 6.º Se faculta al ministro de Justicia para la ejecución de las obras por administración con carácter de urgencia, a los efectos de la ley de Contabilidad, atendiendo a sus circunstancias singulares; quedando asimismo, por igual motivo, exceptuadas de los requisitos que exige la ley de Protección a la industria nacional.

Art. 7.º Queda autorizado el ministro de Justicia para dictar las disposiciones necesarias en relación con los trabajos de emplazamiento y construcción de la repetida Colonia, así como de todo lo que afecte a destino de funcionarios y traslado de penados útiles para oficinas o trabajos, con disfrute aquellos de haberes en las mismas proporciones de los asignados a los demás funcionarios públicos que prestan su servicio en aquellos territorios, y para cuantas otras resoluciones precise la aplicación y cumplimiento del presente decreto.

Art. 8.º Los comisionados visitarán Fernando Pó, Santa Isabel, Bata, Elobey, Anobón y Río de Oro. Calculan que necesitarán un mes para terminar el estudio que se les ha encomendado.

### 8,50 pesetas oro de arancel al maíz

A partir del día 21 del mes corriente, el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derecho de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de ocho pesetas con cincuenta céntimos oro por quintal métrico.

### AGUA DE BETELU

Contraveneno natural del ácido fólico. Repta. Dep. H. de H. BIESGO. Granada Hotel Paris. Aguas corrientes. Calefacción. Precios rebajados por crisis mundial. DESDE 12,50 Garage. Auto. Llegada trenes.

### Cabreiroa

La mejor agua de mesa AUXILIARES DE OBRAS PUBLICAS

Importante convocatoria próxima. PREPARACION de mecanografía, taquigrafía e idiomas, únicas materias que se exigirán. Informes gratuitos.

Academia Editorial Reus. Clases: Preclados. 1. Libros: Preclados. 6. Aparatos. 12.350. Madrid.

### TRAJE O GABAN

a medida, por 108 pesetas (que vale 175 verdad a toda garantía), por dar a conocer confección y corte especializado. Muestras sin compromiso.

ECHEGARAY, 17.—TELEFONO 95681. Sección especial para provincias, sin prueba.

Advertisement for 'ARCA' safes. It features an image of a safe and text describing its quality and availability. 'PARA CAUDALES. ULTIMOS PERFECCIONAMIENTOS. NO COMPRAR SIN PEDIR CATALOGO A LA FABRICA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA. MATHIAS GRUBER BILBAO MADRID A.S. MAMES, 33. FERRAZ, 1. LA CORRESPONDENCIA, AMARTELO 157. BILBAO.'

Large advertisement for 'YER PASTILLAS CHOCOLATE'. The text is written in a stylized, vertical font and reads: 'El purgante de las familias. Purgante YER Pastillas chocolate. Para los niños una golosina. Para los mayores un tesoro. Para todos una necesidad.'

### CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

IDEAL. "Las ondas terciarias". No tienen nada que ver con las hercianas; se llaman terciarias porque traen lo que se terció. Una muestra de la calidad de la obra. Pero luego hay un absurdo: el inventor de las ondas las lleva a la práctica y saca trabajo útil de ellas, sin que se sepa cómo; eso queda en el aire.

En la pantalla, con películas de la Bore-monstruo del doctor Frankenstein. EL LUNES en ASTORIA (TELEFONO 128801) se estrena SE FUE MI MUJER por HENRY GARAT y MEC LEMONNIER. Un vodevil parisino, lleno de picardía y de gracia, propio para ADULTOS UN "FILM" PARAMOUNT. Ultimos días de EL HOMBRE Y EL MONSTRUO.

### Orquesta Sinfónica

El martes 24, a las diez y media de la noche, tercero de los conciertos organizados por Unión Radio en el MONUMENTAL CINEMA. Obras de Haendel, Mozart, Fauré, la primera audición de la "Chacona", de Bach, instrumentada por Hubay, y la "Obertura" de Rodolfo Halffter, segundo premio del Concurso de Unión Radio, con la colaboración del eminente pianista José Cubells. Dirección: maestro Arbos. Localidades, Monumental Cinema. Butaca, tres pesetas.

### Cartelera de espectáculos

TEATROS. BEATRIZ (Teléfono 53108). Compañía Díaz de Artigas-Collado.—A las 6,30 y 10,30: Eva Quintanas (el éxito mayor de Linares Rivas) (15-1-932).

COLISEVM.—"Vidas íntimas". Más estudiado cinematográficamente y orientado, no al trance dramático, sino al cómico, aparece otra vez en la pantalla el tema de los esposos que, tras un divorcio por pequeñas desavenencias, vuelven a unirse porque se quieren. Mas para que esto se manifieste con claridad es preciso que ambos se casen, cada uno con conyuge distinto, y como los últimos se aman entre sí. Como la acción parte ya del divorcio, y empieza mostrando el casamiento de cada uno de los divorciados, encuentra bastante corta la trama cómica.

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6,15: Don Alvaro o la fuerza del sino (3 pesetas butaca).—10,30: El místico (butaca, 5 pesetas).

PROGRESO.—A las 6,30: La viejecita y Bohemios.—A las 10,30: Alma de Dios y El pobre Valbuena.

VICTORIA (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30: La barba de Carrillo (popular, 3 pesetas butaca).

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30: La escuadrilla deshecha (por Richard Dix y Mary Astor) (17-1-933).

BARCELONA.—6,30 y 10,30: Peter Vos (ladón de millones).

BAJO.—6,30 y 10,30: Amor prohibido (17-1-933).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 34836). Instalación Alfragome y el gran éxito El niño de los dioses (14-1-933).

ALCAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45 (segunda semana): El caballero de la noche (Dik Turpin; por Mojica, hablada y cantada en español) (12-1-933).

ASTORIA (Teléfono 12880).—4,30, 6,30 y 10,30: El hombre y el monstruo (17-1-933).

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30: La escuadrilla deshecha (por Richard Dix y Mary Astor) (17-1-933).

BAJO.—6,30 y 10,30: Amor prohibido (17-1-933).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Wu-ll-chang (12-2-931).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: Victoria y su húsar (deliciosa opereta por Ivan Petrovich) (20-1-933).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 34836). Instalación Alfragome y el gran éxito El niño de los dioses (14-1-933).

ALCAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45 (segunda semana): El caballero de la noche (Dik Turpin; por Mojica, hablada y cantada en español) (12-1-933).

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30: La escuadrilla deshecha (por Richard Dix y Mary Astor) (17-1-933).

BAJO.—6,30 y 10,30: Amor prohibido (17-1-933).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Wu-ll-chang (12-2-931).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: Victoria y su húsar (deliciosa opereta por Ivan Petrovich) (20-1-933).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 34836). Instalación Alfragome y el gran éxito El niño de los dioses (14-1-933).

ALCAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45 (segunda semana): El caballero de la noche (Dik Turpin; por Mojica, hablada y cantada en español) (12-1-933).

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30: La escuadrilla deshecha (por Richard Dix y Mary Astor) (17-1-933).

BAJO.—6,30 y 10,30: Amor prohibido (17-1-933).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Wu-ll-chang (12-2-931).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: Victoria y su húsar (deliciosa opereta por Ivan Petrovich) (20-1-933).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 34836). Instalación Alfragome y el gran éxito El niño de los dioses (14-1-933).

ALCAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45 (segunda semana): El caballero de la noche (Dik Turpin; por Mojica, hablada y cantada en español) (12-1-933).

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30: La escuadrilla deshecha (por Richard Dix y Mary Astor) (17-1-933).

BAJO.—6,30 y 10,30: Amor prohibido (17-1-933).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Wu-ll-chang (12-2-931).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: Victoria y su húsar (deliciosa opereta por Ivan Petrovich) (20-1-933).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 34836). Instalación Alfragome y el gran éxito El niño de los dioses (14-1-933).

ALCAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45 (segunda semana): El caballero de la noche (Dik Turpin; por Mojica, hablada y cantada en español) (12-1-933).

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30: La escuadrilla deshecha (por Richard Dix y Mary Astor) (17-1-933).

BAJO.—6,30 y 10,30: Amor prohibido (17-1-933).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Wu-ll-chang (12-2-931).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: Victoria y su húsar (deliciosa opereta por Ivan Petrovich) (20-1-933).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 34836). Instalación Alfragome y el gran éxito El niño de los dioses (14-1-933).

ALCAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45 (segunda semana): El caballero de la noche (Dik Turpin; por Mojica, hablada y cantada en español) (12-1-933).

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30: La escuadrilla deshecha (por Richard Dix y Mary Astor) (17-1-933).

BAJO.—6,30 y 10,30: Amor prohibido (17-1-933).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Wu-ll-chang (12-2-931).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: Victoria y su húsar (deliciosa opereta por Ivan Petrovich) (20-1-933).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 34836). Instalación Alfragome y el gran éxito El niño de los dioses (14-1-933).

ALCAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45 (segunda semana): El caballero de la noche (Dik Turpin; por Mojica, hablada y cantada en español) (12-1-933).

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30: La escuadrilla deshecha (por Richard Dix y Mary Astor) (17-1-933).

BAJO.—6,30 y 10,30: Amor prohibido (17-1-933).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Wu-ll-chang (12-2-931).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: Victoria y su húsar (deliciosa opereta por Ivan Petrovich) (20-1-933).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 34836). Instalación Alfragome y el gran éxito El niño de los dioses (14-1-933).

ALCAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45 (segunda semana): El caballero de la noche (Dik Turpin; por Mojica, hablada y cantada en español) (12-1-933).

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30: La escuadrilla deshecha (por Richard Dix y Mary Astor) (17-1-933).

BAJO.—6,30 y 10,30: Amor prohibido (17-1-933).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Wu-ll-chang (12-2-931).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: Victoria y su húsar (deliciosa opereta por Ivan Petrovich) (20-1-933).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 34836). Instalación Alfragome y el gran éxito El niño de los dioses (14-1-933).

ALCAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45 (segunda semana): El caballero de la noche (Dik Turpin; por Mojica, hablada y cantada en español) (12-1-933).

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30: La escuadrilla deshecha (por Richard Dix y Mary Astor) (17-1-933).

BAJO.—6,30 y 10,30: Amor prohibido (17-1-933).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Wu-ll-chang (12-2-931).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: Victoria y su húsar (deliciosa opereta por Ivan Petrovich) (20-1-933).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 34836). Instalación Alfragome y el gran éxito El niño de los dioses (14-1-933).

ALCAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45 (segunda semana): El caballero de la noche (Dik Turpin; por Mojica, hablada y cantada en español) (12-1-933).

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30: La escuadrilla deshecha (por Richard Dix y Mary Astor) (17-1-933).

BAJO.—6,30 y 10,30: Amor prohibido (17-1-933).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Wu-ll-chang (12-2-931).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: Victoria y su húsar (deliciosa opereta por Ivan Petrovich) (20-1-933).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 34836). Instalación Alfragome y el gran éxito El niño de los dioses (14-1-933).

ALCAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45 (segunda semana): El caballero de la noche (Dik Turpin; por Mojica, hablada y cantada en español) (12-1-933).

Advertisement for 'PALACIO DE LA MUSICA'. It features an image of a woman and text describing a performance. 'Trasladado accidentalmente al COLISEVM. UN FILM DE 170 METROS. SHEARER MONTGOMERY EN VIDAS INTIMAS. EXITO ENORME. DEBATE -- Alfonso XI, 4.'

# LA VIDA EN MADRID

## Los nuevos rumbos de la política social

### En la Academia de la Historia

Preside el conde de Cedillo. Se da cuenta de la comunicación recibida de la Dirección general de Bellas Artes, solicitando un representante de la Corporación en la Junta facultativa de Archivos, y es designado para ello el señor Castañeda.

El señor Mérida leyó un informe acerca de las murallas de Badajoz, que quedó sobre la Mesa por su carácter oficial. Presentó el señor Tormo su libro "Al Oriente"—"Postales de Peregrino", y el señor Redonet, el suyo, "Un valle montañés en el siglo XVI" (Cabrera). Se recibió el libro del profesor de la Universidad de Lisboa don David Lopes "Os portugueses em Marrócos".

Fue aprobado el dictamen del Premio al Talento de 1932, concedido a don Marcos Jesús Bertrán, por su obra "El gran Teatro del Liceo de Barcelona".

Por último, el señor Ibarra dió comienzo a la lectura de la Memoria de la Biblioteca corporativa, quedando en el uso de la palabra para la próxima sesión.

### Boletín meteorológico

Estado general.—Las altas presiones cubren todo el Occidente de Europa, desde las Islas Madera hasta el Norte de Escandinavia, y separan a las borrascas de Islandia y del Mediterráneo, que están estacionarias en Italia. Los vientos del Norte por Europa Central y Oriental, con nevadas por Polonia, Finlandia y Sur de Suecia.

Por España se observan nieblas por Galicia y llueve por esta región, la Cantábrica y Cataluña. Los vientos dominan del Oeste por todo el país, menos por Cataluña y Baleares, que son moderados del Norte; por las regiones Centro y Sur el tiempo es bueno, aunque muy nuboso. La temperatura sigue aumentando y con mayor intensidad por la meseta central.

Lluvias registradas hasta las seis de la tarde de ayer: En Coruña, 15 mm.; San Sebastián, 14; Gerona, 11; Pamplona, 10; Gijón, 5; Pontevedra, Oviedo y Segovia, 3; Santiago, 2; Orense, 0,5; Avilá, 0,3; Mahón, Tortosa y Zaragoza, inapreciable.

### Las bases de trabajo de los porteros

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid nos ruega la publicación de la nota siguiente:

"La Cámara de la Propiedad, recogiendo manifestaciones contenidas en unos pasquines, sin pie de imprenta, que, suscritos al parecer por la Sociedad de Porteros, han aparecido en las fachadas de algunas casas de Madrid, tiene el honor de comunicar a los señores propietarios y porteros de fincas urbanas de esta capital:

Primero. Que es absolutamente falso que exista un modelo oficial de contrato de los servicios de Portería, aprobado por el Jurado Mixto y por el señor ministro de Trabajo.

Segundo. Que es absolutamente falso que los contratos que se estipulen entre propietarios y porteros hayan de ser sometidos al visado y legalización del Jurado Mixto o de su Secretaría; ésta deberá limitarse a registrarlos, sin perjuicio de que el Jurado Mixto ejerza después sus funciones inspectoras.

Tercero. Que lo único que, en uso de sus facultades respectivas, acordó el Jurado Mixto y aprobó el Ministerio, son las Bases de trabajo de los porteros, y

Cuarto. Que, por lo tanto, propietarios y porteros pueden concertar libremente cuantas condiciones de trabajo estimen convenientes, siempre que no contradigan las Bases aprobadas ni la legislación vigente."

### Escuela Nacional de Sanidad

La Junta rectora de la Escuela Nacional de Sanidad examinó en su última reunión el estado de Caja y las cuentas de los ingresos y gastos habidos en el año 1932; acordó la distribución del Presupuesto para 1933 y algunas modificaciones en la distribución de fondos.

El director dió cuenta de la labor realizada por este Centro docente durante el curso 1931-32 y se aprobó la propuesta que ha de hacerse a la superioridad sobre los profesores agregados que han de explicar materias especializadas en el curso actual. Se invitará este año a algunos profesores extranjeros, entre

### Escuela Nacional de Sanidad

ellos a los señores Stampar, Greenwood, Cantacuzé y Prausnitz.

Se designó un bibliotecario entre los profesores de la Escuela, y se aprobaron las normas para procurar a los alumnos la enseñanza de idiomas.

### Asociación de Estudiantes Católicos de Madrid

El día 19, a las 9,30 t. Reunión de alumnos del cuarto año. 8,15 n. Reunión de los del tercero.

Asociación Oficial de Estudiantes de Farmacia (Farmacia, 7).—7 t. Dr. César González: "Mecanismo de acción de los diuréticos."

Ateneo de alumnos internos de la Facultad de Medicina (Facultad, Atocha, 116).—7 t. Dr. Olivares: "Intervención del cirujano en el reumatismo."

Centro Cultural del Ejército y de la Armada (Avenida Conde de Peñalver, 16).—8,30 t. Concierto por la señorita Adela Anaya y Angeles Casado.

Económica Matemática de Amigos del País (Plaza de la Villa, 2).—8 t. Recepción del académico don José J. Sanchis y Zalabala: "Las relaciones económicas entre la región valenciana y Madrid". Le contará el señor Tato y Amat.

Instituto Español Criminológico (Paseo de Atocha, 3).—8 t. Dr. César Juarros: "Parálisis general."

Juventud Católica de Santa Cruz (Santo Tomás, 5).—7,45 t. R. P. Alcocer: "La pobreza como sacramental."

### Para hoy

Asociación de Estudiantes Católicos de Madrid (Mayor, 9).—7,30 t. Reunión de alumnos del cuarto año. 8,15 n. Reunión de los del tercero.

Asociación Oficial de Estudiantes de Farmacia (Farmacia, 7).—7 t. Dr. César González: "Mecanismo de acción de los diuréticos."

Ateneo de alumnos internos de la Facultad de Medicina (Facultad, Atocha, 116).—7 t. Dr. Olivares: "Intervención del cirujano en el reumatismo."

Centro Cultural del Ejército y de la Armada (Avenida Conde de Peñalver, 16).—8,30 t. Concierto por la señorita Adela Anaya y Angeles Casado.

Económica Matemática de Amigos del País (Plaza de la Villa, 2).—8 t. Recepción del académico don José J. Sanchis y Zalabala: "Las relaciones económicas entre la región valenciana y Madrid". Le contará el señor Tato y Amat.

Instituto Español Criminológico (Paseo de Atocha, 3).—8 t. Dr. César Juarros: "Parálisis general."

Juventud Católica de Santa Cruz (Santo Tomás, 5).—7,45 t. R. P. Alcocer: "La pobreza como sacramental."

### Otras notas

Casa de Guadalajara.—La Comisión organizadora de la instalación del Centro Regional solicita a todos los que tengan boletines de inscripción, los entreguen cumplimentados en Avenida de Eduardo Dato, 9, principal, 25, a nombre del presidente, don José Sepúlveda, o en Puerta del Sol, 13 (estanco).

### CORSES

modernos, fajas y sostenes de todas clases. Sección económica. PLAZA DE LA ESPERANZA, 10. Teléfono 11922

### ZAPATOS 12

Color, charol y ante, para señora y caballero, últimos modelos a 15 pesetas. "LAS DOS MANOS". Colegiata, 9. Pta.

### Lo que dice la Prensa de Madrid

Ahora que ya a haber elecciones—dice "El Liberal"—se manejan bombas, pistolas y rifles. "Vaya manera de contribuir a la pacificación de los espíritus y al cambio de política!" Miedo de no ganar las elecciones, y nada más que miedo es eso.

"El Imparcial" comenta la dimisión del señor Rodríguez Piñero del cargo de vocal de la Comisión de Responsabilidades, diciendo que ya se figuraban allí que "los alguones de la situación" (a los que llama también "el corro") se aprovecharían del episodio para proseguir la campaña difamatoria contra el partido radical y remover las aguas para que no se vea el fondo del asunto. El señor Piñero ha dimitido sin otra significación que la personal, no como mandatario del partido. Pero en todo caso "al freír se el reír, ya que este pimiento no es cosa tan pequeña ni intrascendente que pueda quedar aprisionada en el secreto de un sumario escamoteando todas sus facetas al conocimiento del país". Y comentando las que él llama debilidades del Gobierno y su Prensa "para con Miguelito" (Maura), aprovecha la tentativa de acuerdo entre el jefe del partido conservador republicano y el señor Cambó, para censurar que, según él, se quiera convertir la política actual "en un juego de compadritos".

"Tiene razón EL DEBATE: el valor que damos a la República es el de "medio". "Claro que nos importa más el contenido que el continente". "Por eso somos republicanos, sí; porque la forma de Gobierno y la misma Constitución no son otra cosa que medios."

"Y qué, por ser así? Con ello, ¿qué pretenda descubrir EL DEBATE?" Pues, sencillamente, que cuando "El Socialista" hace asupiendo diciendo, como el día que dió lugar a este pequeño diálogo, que las derechas deben detenerse por "republicanas" a lo de "derechas", "El Socialista" quiere jugar con ventaja. Y que cuando alude al señor Maura por ser republicano "antes que nada", "El Socialista"—que ha dicho el día que la República no les sirva no se detendrán ante la sublevación y la violencia—lo que pretende es que los demás le hagan también "su" juego? Conformes? Pues en el artículo de fondo "El Socialista" afirma que "alvo en Rusia y en México, no se ha hecho en el mundo una reforma agraria más radical, ni más certera, ni más esperanzadora". Que es una insensatez pretender conseguir asañando fincas lo que se va a conseguir "legalmente dentro de unos días". Y que "a toda marea", implacablemente, "contra todo obstáculo", "por encima de las turbas", como dijo—y dijo muy bien—Gothe, hay que implantar la Reforma agraria "en mes y medio".

"El Sol" califica de "descoco mental" la pretensión de algunos periódicos de que los ministeriales dieran noticias de los evadidos de Villa Cisneros. Y aprovecha gustoso la ocasión para decir que

### Los nuevos rumbos de la política social

HACIA LA ORGANIZACION CORPORATIVA DEL ESTADO

Conferencia del señor Martín Artajo en la A. de Ingenieros del I. C. A. I.

Con el título "Los términos de la cuestión social en la Postguerra", don Alberto Martín Artajo desarrolló ayer, ante un nutrido y selecto auditorio, la primera de las lecciones del Curso de Estudios Sociales, organizado por la Asociación de Ingenieros del I. C. A. I. Hizo la presentación del conferenciante el marqués de Velasco, presidente de la Asociación, quien, además expuso en breves términos la finalidad que ésta se propone con la organización de este curso de cultura social.

Dedicada la primera parte de la conferencia a exponer los caracteres que ofrecía la cuestión social en el siglo pasado, entra, a continuación, el disertante a examinar los términos en que hoy se plantea por virtud de las modificaciones que han sufrido, tanto el capitalismo como el Estado liberal e individualista, régimen político que es correspondencia con aquél.

Durante aquella primera fase de la cuestión social, el problema verdaderamente apremiante era el desamparo en que los trabajadores se encontraban ante la prepotencia capitalista que usaba de su poder a fin de asegurar su hegemonía. Deshechos los gremios, atomizada la sociedad, un prejuicio liberal privaba a los obreros de la única defensa que pudiera quedarles: el Estado. De aquí que al empezar la rectificación, la política social, por una parte, y el primer esfuerzo a defender la dignidad personal del trabajador y a asegurarle un mínimo de medios de existencia; labor en la que cooperó eficazmente la Iglesia, haciendo brillar su doctrina en medio de los groseros errores del egoísmo capitalista.

Nueva fase de la política social

Dignificado el trabajo y elevado considerablemente el nivel de vida del proletariado, aquella preocupación de defensa, en una segunda fase de la política social—si se exceptúan las colonias—ha venido a pasar a un segundo plano. No por otra razón, sino porque ha dejado de ser agobiadora y porque cuenta ya con los órganos adecuados para asegurarla.

Satisfechas aquellas necesidades más prepotentes, el trabajo, no obstante, sigue estimando preferido en su función social y ahora reclama el puesto a que cree tener derecho en la producción. Esta segunda fase de la política social se caracteriza, pues, por ser más que reproductora, constructiva.

El trabajo, ante todo, pide mayor consideración dentro de la propia Empresa, llamándose a la parte en lo producido y pretendiendo intervenir en aquello para que está capacitado, a saber: para regular la vida del propio trabajo. Participación de beneficios e intervención obrera de las Empresas son postulados que no faltan en un programa sindical cristiano.

Organización corporativa

Rehecha de algún modo la solidaridad de la Empresa, paralelamente a ella es preciso reconstruir la solidaridad de la profesión y de la industria. Esto es, la Corporación. En el seno de ella se resuelven las diferencias de los dos factores a la producción cooperan y en él encuentran su defensa los intereses comunes a ambos.

A esta organización corporativa de la Sociedad lleva, asimismo, otro camino. Este viene del terreno puramente económico. La experiencia de la crisis acentúa los rumbos hacia alguna suerte de economía dirigida. Y mucho mejor que entregar esta dirección al Estado—harto cargado ya de menesteres—es encomendarla a la propia industria organizada: a las Corporaciones.

Anhelos espirituales

Como una última nota de la cuestión social de nuestros días, señala el conferenciante la preocupación por los valores espirituales. Al incremento del bienestar material de las clases obreras, no se ha correspondido, ni la satisfacción personal que pudiera esperarse, ni el estado de paz social que se soñara. Esto es debido a que, no todo en el problema social es desequilibrio de instituciones. Hay también una parte, tal vez la más importante, que es desorden moral. Y aquí más que el político y que el sociólogo, quien ha de trabajar es el apóstol. Para terminar, el señor Martín Artajo lee un pasaje de la Encíclica "Quadragesimo Anno" del Papa Pío XI, en el que se describe la verdadera unión social como fruto conjunto de la justicia y de la caridad. Fué muy aplaudido.

vil, sino que nos indisponen con los países amigos."

"Heraldo" habla de los formidables "ganajitas de guano" que "El DEBATE" habla de las represiones del Gobierno, y dice: "Si la legalidad actual hubiese sido precedida por una etapa revolucionaria, sería la labor de gobierno de hoy mucho más sencilla. Esto no se hizo así y ahora es preciso pechar con las consecuencias."

"El Siglo Futuro" encuentra natural que Abd-el-Krim condene la Dictadura que le venció y que "El Socialista" se congratule de la opinión favorable del cabezal marroquí a la actual situación española. "La Epoca" señala cómo los socialistas franceses, que tanto han contribuido a la grave situación económica de su país, tienen que apoyar ahora a los Gobiernos no marxistas a rectificar los errores por ellos cometidos.

"Mundo Obrero" explica lo que es una célula comunista. Y lo hace así porque—dice—diariamente recibe "cartas de simpatizantes e incluso de miembros del partido que viven en los pueblos, alejados de los centros de nuestras organizaciones, en las que se pide el envío de una o varias células para constituir el partido".

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

## Los nuevos rumbos de la política social

### HACIA LA ORGANIZACION CORPORATIVA DEL ESTADO

#### Conferencia del señor Martín Artajo en la A. de Ingenieros del I. C. A. I.

Con el título "Los términos de la cuestión social en la Postguerra", don Alberto Martín Artajo desarrolló ayer, ante un nutrido y selecto auditorio, la primera de las lecciones del Curso de Estudios Sociales, organizado por la Asociación de Ingenieros del I. C. A. I. Hizo la presentación del conferenciante el marqués de Velasco, presidente de la Asociación, quien, además expuso en breves términos la finalidad que ésta se propone con la organización de este curso de cultura social.

Dedicada la primera parte de la conferencia a exponer los caracteres que ofrecía la cuestión social en el siglo pasado, entra, a continuación, el disertante a examinar los términos en que hoy se plantea por virtud de las modificaciones que han sufrido, tanto el capitalismo como el Estado liberal e individualista, régimen político que es correspondencia con aquél.

Durante aquella primera fase de la cuestión social, el problema verdaderamente apremiante era el desamparo en que los trabajadores se encontraban ante la prepotencia capitalista que usaba de su poder a fin de asegurar su hegemonía. Deshechos los gremios, atomizada la sociedad, un prejuicio liberal privaba a los obreros de la única defensa que pudiera quedarles: el Estado. De aquí que al empezar la rectificación, la política social, por una parte, y el primer esfuerzo a defender la dignidad personal del trabajador y a asegurarle un mínimo de medios de existencia; labor en la que cooperó eficazmente la Iglesia, haciendo brillar su doctrina en medio de los groseros errores del egoísmo capitalista.

Nueva fase de la política social

Dignificado el trabajo y elevado considerablemente el nivel de vida del proletariado, aquella preocupación de defensa, en una segunda fase de la política social—si se exceptúan las colonias—ha venido a pasar a un segundo plano. No por otra razón, sino porque ha dejado de ser agobiadora y porque cuenta ya con los órganos adecuados para asegurarla.

Satisfechas aquellas necesidades más prepotentes, el trabajo, no obstante, sigue estimando preferido en su función social y ahora reclama el puesto a que cree tener derecho en la producción. Esta segunda fase de la política social se caracteriza, pues, por ser más que reproductora, constructiva.

El trabajo, ante todo, pide mayor consideración dentro de la propia Empresa, llamándose a la parte en lo producido y pretendiendo intervenir en aquello para que está capacitado, a saber: para regular la vida del propio trabajo. Participación de beneficios e intervención obrera de las Empresas son postulados que no faltan en un programa sindical cristiano.

Organización corporativa

Rehecha de algún modo la solidaridad de la Empresa, paralelamente a ella es preciso reconstruir la solidaridad de la profesión y de la industria. Esto es, la Corporación. En el seno de ella se resuelven las diferencias de los dos factores a la producción cooperan y en él encuentran su defensa los intereses comunes a ambos.

A esta organización corporativa de la Sociedad lleva, asimismo, otro camino. Este viene del terreno puramente económico. La experiencia de la crisis acentúa los rumbos hacia alguna suerte de economía dirigida. Y mucho mejor que entregar esta dirección al Estado—harto cargado ya de menesteres—es encomendarla a la propia industria organizada: a las Corporaciones.

Anhelos espirituales

Como una última nota de la cuestión social de nuestros días, señala el conferenciante la preocupación por los valores espirituales. Al incremento del bienestar material de las clases obreras, no se ha correspondido, ni la satisfacción personal que pudiera esperarse, ni el estado de paz social que se soñara. Esto es debido a que, no todo en el problema social es desequilibrio de instituciones. Hay también una parte, tal vez la más importante, que es desorden moral. Y aquí más que el político y que el sociólogo, quien ha de trabajar es el apóstol. Para terminar, el señor Martín Artajo lee un pasaje de la Encíclica "Quadragesimo Anno" del Papa Pío XI, en el que se describe la verdadera unión social como fruto conjunto de la justicia y de la caridad. Fué muy aplaudido.

vil, sino que nos indisponen con los países amigos."

"Heraldo" habla de los formidables "ganajitas de guano" que "El DEBATE" habla de las represiones del Gobierno, y dice: "Si la legalidad actual hubiese sido precedida por una etapa revolucionaria, sería la labor de gobierno de hoy mucho más sencilla. Esto no se hizo así y ahora es preciso pechar con las consecuencias."

"El Siglo Futuro" encuentra natural que Abd-el-Krim condene la Dictadura que le venció y que "El Socialista" se congratule de la opinión favorable del cabezal marroquí a la actual situación española. "La Epoca" señala cómo los socialistas franceses, que tanto han contribuido a la grave situación económica de su país, tienen que apoyar ahora a los Gobiernos no marxistas a rectificar los errores por ellos cometidos.

"Mundo Obrero" explica lo que es una célula comunista. Y lo hace así porque—dice—diariamente recibe "cartas de simpatizantes e incluso de miembros del partido que viven en los pueblos, alejados de los centros de nuestras organizaciones, en las que se pide el envío de una o varias células para constituir el partido".

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

## NINOS LYCEUM

### Centro cultural Primera y Segunda enseñanza. Oposiciones. Cultura general. HERNAN COETES, 18. Magnífico interior. Director: Doctor Muñoz Sacerdote

### VIVEROS MONSERRAT

Casa fundada en 1847

Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas.

Arboles forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pano. Finca San Miguel, 14, duplicado.—Zaragoza.

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

### Los nuevos rumbos de la política social

Los nuevos rumbos de la política social

## PASTILLAS ASPAIME

### CURAN RADICALMENTE LA TOS

&lt;

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (65.20), 65; E (65.20), 65; D (65.25), 65; C (65.15), 65; B (65.15), 65; A (65.15), 65; G y H (63), 63.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie D (73.25), 73.25; E (73.50), 73.50; F (73.50), 73.50; G (73.50), 73.50; H (73.50), 73.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (73.60), 73.75; A (73.60), 74.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie E (80), 80; F (80), 80; G (80), 80; H (80), 80; I (80), 80; J (80), 80; K (80), 80; L (80), 80; M (80), 80; N (80), 80; O (80), 80; P (80), 80; Q (80), 80; R (80), 80; S (80), 80; T (80), 80; U (80), 80; V (80), 80; W (80), 80; X (80), 80; Y (80), 80; Z (80), 80.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie D (85.50), 85.50; E (85.50), 85.50; F (85.50), 85.50; G (85.50), 85.50; H (85.50), 85.50; I (85.50), 85.50; J (85.50), 85.50; K (85.50), 85.50; L (85.50), 85.50; M (85.50), 85.50; N (85.50), 85.50; O (85.50), 85.50; P (85.50), 85.50; Q (85.50), 85.50; R (85.50), 85.50; S (85.50), 85.50; T (85.50), 85.50; U (85.50), 85.50; V (85.50), 85.50; W (85.50), 85.50; X (85.50), 85.50; Y (85.50), 85.50; Z (85.50), 85.50.

La Conferencia Nacional de la Banca

Los empleados rechazan la propuesta de descuento de la parte patronal

Se estudia una fórmula para descuentos, previa fijación de un sueldo mínimo

A medida que se celebran las sesiones crece el interés en la Conferencia Nacional de la Banca, ya que afecta a más de 20.000 empleados repartidos en toda España.

En la sesión de ayer, que presidió el señor Troyano, debieron haber llevado, de conformidad con lo acordado el día anterior, las representaciones patronal y obrera los estudios de las fórmulas que creyeran más convenientes, pero apenas iniciada la discusión el representante patronal hubo de manifestar que la parte que representaba entendía que debía emprenderse a discutir, no el conjunto de todas las bases, sino la base relativa a los descuentos por plazas; la representación obrera accedió a la petición.

Por cada una de las partes se empezaron a alegar razonamientos para defender sus posiciones en favor y en contra de dichos descuentos. La delegación obrera se opone a ellos porque estima que no existe ningún fundamento y que no son de justicia; a esto replican los patronos que los descuentos son de necesidad en algunos casos, a más de que ya se practican en otras industrias, y citando, a estos efectos, organizaciones bancarias extranjeras y hasta algún contrato de trabajo español hecho recientemente. Arguyen, además, que de no hacerse así, en muchos casos sería imposible sostener las sucursales, puesto que cada sucursal es un pequeño centro en donde tiene que haber una proporción entre los gastos y los ingresos, es decir, entre lo que cuesta la oficina y lo que produce.

La Delegación del personal insiste en que no admita los descuentos, puesto que a los empleados sueldos suficientes en relación con el coste de la vida, aun en los pequeños pueblos. Por otro lado, alegan también que el trabajo del personal en algunas sucursales pequeñas es en cierto modo más complicado que en las de las grandes ciudades, puesto que en éstas y en todos los Bancos cada empleado tiene su tarea fija, pero en los pueblos, el empleado de Banca tiene que tener unos conocimientos más extensos para realizar diferentes clases de funciones. Por todas estas razones opinan los obreros que deben desaparecer los descuentos. Argumentan también que algunas sucursales pequeñas situadas en pueblos tienen radio de acción que equivale al área de algunas ciudades.

Escala de descuentos

Como el presidente viera que no se llegaba a conclusiones prácticas, suscitó la sesión por unos breves instantes con el objeto de que se concretaran las posiciones. Reanudada la sesión, la representación patronal presentó una propuesta de descuentos concebida en estos términos: En las plazas superiores a 50.000 habitantes, sueldos superiores a 200.000 habitantes el 15 por ciento de descuento (antes era el 20) y de 5 a 20.000, el 25 por ciento (antes el 30) y en las plazas menores de 5.000, el 30 por ciento (antes el 40). Por consiguiente, la propuesta rebajaba en un cinco por ciento en las dos primeras categorías, y en un diez la relativa a las plazas menores de 5.000 habitantes.

Dada lectura de la propuesta por el secretario señor Martín-Granzola, la representación del personal no se aviene a entrar en la discusión y la rebaja de plano.

La delegación patronal, por su parte, insiste en nuevas consideraciones para justificar la necesidad de los descuentos, apoyándose en la situación general de varias profesiones de España, y, especialmente, en los empleados públicos. Pero la representación obrera insiste en su posición de considerar que no caben los descuentos porque no los consideran justos, y además, porque en determinados casos llegan a producir salarios verdaderamente insuficientes para atender al coste de la vida.

Un sueldo mínimo

En esta situación el presidente señor Troyano vuelve a hacer un llamamiento de concordia a las dos partes, y hace una sugerencia que somete a la consideración de la Conferencia, y de la que pudiera salir una fórmula. Esta sugerencia consiste en establecer el descuento de un 20 por 100, pero solamente para poblaciones de menos de 20.000 habitantes, y con la fijación previa de un sueldo mínimo, dejando libres todos los superiores.

Después de someterla a la consideración de los reunidos y explicar el contenido de la sugerencia presidencial, se trató de ver si podía ser aceptada, pero antes, con el fin de que el estudio que pueda hacerse sobre ella sea eficaz y desde la próxima reunión se pueda discutir concretamente, se trató también de fijar el sueldo mínimo a que se refiere la sugerencia, conviniéndose en que podría partirse de la base de 2.000 pesetas, pero siempre a reserva de lo que se discutiera y acordara. Y en este punto la sesión, y con el fin de que el estudio de la fórmula se haga concienzudamente, se levantó aquella, que continuará el martes próximo.

extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100, primera serie y segunda serie (3,95); Banco Nacional de México (179), 184. Valores extranjeros: Wagon Lita (79), 29,50; Riochín (1450), 184; Lautaro (184), 184; Petrochina (Compañía Petroléa) (418), 124; Royal Dutch (1558), 11,50; ordinarias, 25,00; Rif, portador,

1.590; Minas Tharsis (276), 281; Seguros: L'Abellé (accidentes) (587), 588; Fenix (vida) (584), 584. Minas de metales: Aguilas (45), 45,47; Eastman Kodak (750), 779; P. Zitas de Huelva (1.271), 1.279; M. R. A., 465.

BOLSA DE LONDRES (Cotizaciones del cierre del día 20) Pesetas, 40 15/16; francos, 85; dólares, 3,55 5/8; libras canadienses, 3,54; helgas, 2 1/2; francos suizos, 17 13/32; florines, 8,35; libras, 65 1/16; marcos, 14 1/8; coronas suecas, 18 11/32; danesas, 19 15/16; noruegas, 19,50; cheques austríacos, 29; coronas checas, 113; marcos finlandeses, 227; escudos portugueses, 205; francos belgas, 35 3/8; pesos argentinos, 42,50; pesos uruguayos, 34; Bombay, un chelin 6



Como el fresco botón de la azucena...

Ocorre en este año que se acaba de abrir el centenario de la muerte del poeta Manuel de Cabanyes y Ballester. Los dioses debieron amar, puesto que murió muy joven. Había nacido en Villanueva y Geltrú el 27 de enero de 1808. Fué un hijo de aquella generación ardiente, pálida y nerviosa que las madres inquietas habían lanzado al mundo mientras por él pasaba en su carro de fuego y de trueno Azrael, quiero decir Napoleón, que tan edificadamente y con profecto de Musset en sus "Confessions d'un enfant du siècle": hijos concebidos entre dos batallas, y arrullados en su cuna por el militar estruendo de las trompas y las cajas. Y el día 16 de agosto del año 1833, Manuel de Cabanyes, en su propia villa natal, moría consumido por la llama lóbrega de la tisis y era metido en aquella generosa tierra del Penedés que madura de uva, la uva que cumple con la púrpura, al vino que cumple con el fuego. Sobre su tumba, cual sobre la tumba del poeta helénico, trepó una vid cubierta de pámpanos y racimos. Pero creció más lenta y más larga la hierba del olvido. Un olvido injusto y denso cayó sobre la memoria del pobre poeta muerto, del "fuerte manco de laetano", como le denominó poéticamente Menéndez y Pelayo, vencedor de su oscuro olvido y progenero de su callada gloria. En este olvido naufragó asimismo su obra: "Precedidos de mi lira", colección de doce odas, compuestas casi todas "ad instar Horatii" y con acusadas reminiscencias de los sumos poetas de su tiempo, que performaron la banda cera de sus años verdes y embalsamaron con su perenne fragancia la vasija de su primera juventud. La lira quedó rota a los primeros sonos que arrancaron de sus cuerdas, extraordinariamente tensas, aquellos dedos óseos, enérgicos y febriles. Quedó cegada, apenas descubierta, la cantera de los mármoles blancos. Manuel de Cabanyes con plectro menor, es cierto, y con menores merecimientos de lo que Andrés Chénier, una buena cantidad de mármoles lastimosamente truncados.

Cabanyes, ambos a dos felicísimamente pecadores del mismo pecado. En la obra de Manuel de Cabanyes, precisamente una de las cosas que más gustan y sorprenden más, son las continuas reminiscencias de la poesía antigua y moderna: Dieron el tono a tus audaces himnos de Ofante el cise, el águila de Tormes, el férreo Aféri, Fóscolo indomado y el prófugo Filinto. canta Menéndez y Pelayo, en la oda eliminar de sus "Odas, epístolas y tragedias", consagrada a Cabanyes. El recuerdo de la antigüedad ennoblecía su canto, y los nombres augustos en la corriente torrencial y bravia de sus metros sueltos, ruedan con no sé qué extraña grandeza y prestigio. Algo así como las turbulencias agudas del Símoois troyano arrastraban los escudos y los yeyos y los cadáveres de los héroes. La poesía de Cabanyes es toda llena de profundas resonancias. Es como un eco que responde a una voz y la comunica a otro eco. Arrebata la clava a Hércules y monta los caballos de Aquiles. Ennoblecía su estilo con imágenes nobles y remotas, que tienen a veces una grandeza cósmica y cierto pavor religioso. A trechos, algún endecasílabo suyo se encabraba de súbito, con la ardua fiera de tal o cual verso de Luciano: "Dejó su causa la Deidad; no ellos". Ante el cadáver inmatureo del fuerte manco de laetano, una piensa inevitablemente en aquellos grandes poetas frateros, tronchados cuando aún eran almendros en flor y sólo mostraban el fruto en esperanza, poetas virgenes, como Miguel Verini, como Angel Polliziano, para quien las Farcas hilaron tan bytes escombros y conservaron el bozo de la juventud y el tierno carmin del rostro. Así era Manuel de Cabanyes, poeta venustísimo y vercuendo. De los de una doncella arrancó una inocentísima anuencia, y por ella hubo de pedir perdón, postrado casi de hinojos: "Perdón, celeste virgen, si a tus honestos labios arrebaté de amor costoso un "Si"; si a tu inocente pecho, si a tus sueños angélicos turbé la calma placida, perdón... En una de sus mejores odas, "El Estío", Cabanyes invocaba al viajante dios solar para que de la tierra con que están mezcladas, surgieran, lonzas otra vez, las testas de los héroes antiguos. Lo que parece que sí que ahora resurge del sepulcro es la fina cabeza exangüe del pobre lírico como el fresco botón de la azucena. Lorenzo RIBER



—¡Caramba! Todavía no ha quedado expedito el camino... de las elecciones.

LA NEVADA, por K-HILO

Cartas a EL DEBATE Crónica de sociedad

La invasión de las tierras "Señor Director de EL DEBATE. Muy señor mío: Leyendo en el periódico de su digna dirección fecha de ayer, 19, la nota del Gabinete Militar del Ministerio de la Guerra, sobre lo ocurrido al paso del señor gobernador general de Extremadura por Navalalmor de la Mata, según la versión del alcalde de un pueblo de aquella provincia, que le acompañaba en su viaje, y en la que se contienen graves inexactitudes, me permito, como propietario de una de las fincas invadidas, y por lo que a ella se refiere, hacer las siguientes manifestaciones, por si las considera dignas de su publicación: Que es absolutamente falso alegarse derecho alguno los labradores de Navalalmor al roturar una parte de la finca dedicada a pastos, y arrendada a un ganadero, con tal objeto, por la temporada de invierno. Que es absolutamente falso haberse labrado "con derecho para ello" otro cuarto de la misma dehesa el año anterior, en el que invadieron y roturaron violentamente sus majadales, sin contrato escrito ni verbal, sin consentimiento, autorización, ni aun conocimiento previo del dueño, que interrumpió el Juzgado un interdicto de recobrar la posesión, fallado recientemente a su favor. Que es absolutamente cierto el entusiasmo de esos invasores al recibir la orden del gobernador general de que continuasen labrando la finca, exteriorizado con ruidosas manifestaciones de alegría. Y finalmente, que es admirable cómo se resolvió una grave cuestión de derecho, en plena carretera, sin otros elementos de juicio que los gritos de los que obstruían el paso, solucionando, a la vez, otro pequeño problema de circulación, que permitió al señor gobernador seguir su viaje a Madrid. Dándole gracias anticipadas, se ofrece suyo afmo. s. s., q. e. s. m. Adolfo ALCALDE Los archivos

Recientes las primeras oposiciones para la formación del Cuerpo Auxiliar, algo podrá mitigarse con esta ayuda, así como con la creación de 16 plazas más de archivistas en el actual Presupuesto, si bien debe tenerse en cuenta que unas y otras plazas se han de repartir entre los nuevos Archivos y las Bibliotecas populares a las que la Junta Facultativa está dando el necesario incremento, para lo que se necesita un nuevo aumento de personal y de material, sin lo cual de poco servirá el exceso de celo de nuestros compañeros, bloqueados ante la indiferencia o impotencia de autoridades y corporaciones. Eugenio DE LOSTAU Secretario de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos

Por la vizecondesa de Almodaden ha sido pedida la mano de la señorita Mercedes Larrios y Fernández de Villavicencio, hija de los marqueses de Marzáles, para su hijo don Estanislao Domecq. La boda se celebrará a fines del próximo mes de abril. —En Jerez, el marqués de Torre Seito de Brivesca, campeón de bridge de 1932, ha organizado un torneo de dicho juego, en el que se disputan dos copas, por él donadas. Las partidas se celebrarán en el chalet de la Sociedad Jerezana de Polo, donde el marqués ha obsequiado con un te a sus contrincantes y amigos. —El joven don José María Benavides, hijo mayor de los señores de Benavides (don Juan A.), que ha estado gravemente enfermo, se encuentra algo mejorado en su enfermedad. —Está delicada de salud la señora de don Germán de la Mora, nacida Constanza Maura y Gamazo. —Se encuentra enfermo en Sevilla el marqués de Montaña. —En Madrid ha sufrido con feliz resultado una delicada operación quirúrgica la señora de Orduña y Zarauz (don Carlos), nacida Margarita Fernández Shaw. Viajeros Pasan temporada en el "Majuelo", al lado de su madre, la marquesa viuda de Casa-Domecq, los señores de Domecq y Rivero (don Tomás). —Han llegado: de San Sebastián, los condes de Peñaforida; de Sevilla, la condesa viuda de Ibarra; de Fuenterabia, la marquesa de Villalinda; de Corresal, la duquesa de Plasencia; de Palma de Mallorca, los señores de Lambert; de la marquesa viuda de Casa Desbarril. —Marchó a Jerez el marqués de Hoyos. —Se han trasladado de París a Londres las señoritas de Fuensanta de Palma. San Idelfonso Pasado mañana es el santo de don Alfonso de Borbón, de su hijo don Alfonso de Borbón y Battenberg, de don Alfonso de Borbón y Borbón, y de don Alfonso de Orléans y Borbón. Principes Pio de Saboya, y Alfonso de Metternich y Silva. Duques de Híjar y Alhaga, Almazán, Huete y Regia. Marqueses de Alquibia, Claramonte Encinares, Escalona, Grijalba, Isla, Lojía, Molina, Merry del Val, Pidal, Rieta, Sierra, Santa Marta, Squilache Valerola y Villanueva de Valdeuza. Condes de Alcubierre, Andino, Castillo de Tajo, Castillo Fiel, Egara, Eñil, Heredia Spinola, Ramiranes, Retamoso, Torre Arias, Torres Cabrera y Villalba. Vizconde de Manzanaera. Barones de Troncoso y Ruaya. Señores Ahumada, Aguilera, Alcalá Galiano, Alvarez de Toledo, Borbón y Pintó Barón, Barroso de Vilanova, Bermúdez, Bilbao, Bernar, Caro, Coello, Díaz Agero, Díaz de Rivera, Dávila, Elio, Escobar, Espinosa de los Montes, Fernández Alcalde, Fiscolwicz, Gil Delgado, Gálvez de Borbón, Gullón, Heredia y Carvajal Maldonado y Pardo, Marañón, Martos y Zaballero, Narváez y Ulla, Ozores y Saavedra, Olivares y Bruguera, Pérez de Guzmán y Escrivá de Romani, Pérez Seoane, Ramírez de Arellano, Rodríguez Santa María, Rojas y Pascual de Bonanza, Saavedra y Lombillo, Sandoval, Silveira y Vesca, Sala, Sotomayor y Valenzuela, Toda, Torre, Valderrábano y Valle de Lersundi. Neorología Todas las misas que se celebran hoy en la iglesia de la Consolación serán aplicadas por el eterno descanso del ilustrísimo señor don Javier Medina.

¡Dulce Cabanyes! En humilde tumba cubren tus restos el materno suelo; sobre ella volve el viento de la lira... el de la gloria, duerne. Así cantó Menéndez y Pelayo. La gloria de nuestro primer poeta horaciano reverdece, y ya no es fácil que se extinga y muera del todo su recuerdo renovado, ni el fuego que nuestra generación ha puesto encima de sus aras. Un genio poético, gemelo del suyo, más dulce, pero, y más sabio, si bien no tan impetuoso y vehemente (hablo de Miguel Costa y Lobera) comparó el genio lírico de Manuel de Cabanyes al resplandor del laurel nacido de antigua raíz oculta entre piedras ciclópeas y mármoles de clásica ruina, y se eleva sobre el augusto abatimiento, evocando heroísmos con su hoja de tono metálico y de apuntada forma a manera de lanza. Pues bien; este laurel indito reverdece. Una nueva savia hincha la oculta raíz. Y las clásicas ruinas tarraconenses, cuya afrenta publicó el amarillo farinago, se alegran con el nuevo y reciente verdor del árbol apolíneo "rinnovellato di novella fronda". Cabanyes nació en nuestra Patria antes de tiempo, y el tiempo se vengó de él. Allí en 1832, don Manuel José Quintana hablaba ya de la escuela catalana. La poesía catalana, aun antes de que recobrar su propia voz, tenía más allá del Segre, para los paladares despiertos, un sabor autóctono, un "nescio quid peregrinum et pingue", un no sé qué de extraño y de grueso que no engañó la sagacidad de Quintana, por más que apareciese expresada en la lengua y en los metros de fray Luis de León y de Moratín. Cabanyes era el mejor dotado de este núcleo lírico de Cataluña, donde apuntaba ya la gloria de Manuel Milá y Fontanals, restaurador de los Juegos Florales y maestro de Marcellino Menéndez y Pelayo. El genio lírico de Cabanyes surgió de nuestro suelo, bello, indócil y con un alto relincho, como surgió de la tierra herida por el tridente de Neptuno, el primer coral. Hijo de Horacio, Cabanyes comienza su oda "La Independencia de la poesía" por maldecir a Horacio, llamándole Cantor ingrato, hijo de esclavo, desertor de Filipos. En aquel tiempo era moda decir mal de Horacio los poetas clasicistas. Hugo Fóscolo, que tan profunda huella dejó marcada en la obra de Cabanyes, no amaba a Horacio, porque en el halagador de Mecenas veía, a los pagristas de Napoleón, y porque había hurtado las sentencias y las imágenes de las odas a los líricos y a los coros de los trágicos griegos. De este pecado de hurto debía absolver a Horacio tanto Fóscolo como

Reducen las tarifas a los "taxis" en París PARIS, 20.—En la primavera próxima comenzarán a prestar servicio en París 300 nuevos "taxis", cuya tarifa será bastante reducida con relación a las que actualmente rigen, serán poco más o menos las que antes de la guerra. Estas tarifas son: bajada de bandera, 0,75 céntimos; el kilómetro, un franco; hora en que esté el coche parado, ocho francos; durante la noche se abonará solamente un franco de suplemento por carrera. Las tarifas actuales son: bajada de bandera, dos francos; kilómetro recorrido, 1,25 francos; hora parada, 15 francos, y por la noche, la tarifa que rige es doble. Se cree que el prefecto del Sena concederá a estos "taxis" una reducción del impuesto de estacionamiento.

Intensa fabricación de armas en Japón TOKIO, 20.—Las fábricas de material de guerra están trabajando con tal intensidad en el Japón, que raro es el día en que los obreros no trabajan cinco o seis horas extraordinarias. Los Sindicatos obreros se han quejado del exceso de trabajo que pesa sobre los obreros, y han solicitado la intervención del Ministerio de Interior. Ahora se ha reducido la jornada extraordinaria a dos horas solamente. Los obreros japoneses, que hace unos meses estaban desesperados por falta de trabajo, ahora, después de haberse deprimido, han tenido que pedir que no les obliguen a trabajar tanto. Los dueños de las fábricas de material de guerra, aun cuando consideraban estas largas jornadas de trabajo necesarias para poder cubrir la demanda de pedidos, se han manifestado conformes con la reducción de la jornada extraordinaria, porque el exceso de trabajo hacia que la labor ejecutada por los obreros fuera muy imperfecta.

"Detienen" un autobús y lo llevan a la Comisaría ALEJANDRIA, 20.—Un autobús lleno de viajeros fué "detenido" en una de las principales calles de El Cairo, y conducido a la Comisaría más próxima. Uno de los viajeros del autobús se dio cuenta de que le acababan de quitar la cartera, donde llevaba una buena cantidad de dinero. Como estaba seguro de haber subido al "auto" con la cartera en el bolsillo, hizo que el conductor llamase a un policía, quien al explicarle lo sucedido, no permitió a nadie descender del coche, y obligó al conductor a dirigirse a la Comisaría más cercana. Allí se hicieron los registros convenientes, y la cartera apareció debajo de uno de los asientos. Dos viajeros fueron detenidos como sospechosos, y los demás prosiguieron su viaje, algo molestos con la aventura de que acababan de ser protagonistas.

Asaltan a un comerciante ZAMORA, 20.—Cuando desde las Ventas de Castroganzo se dirigía al pueblo de Castropete, el comerciante Agustín Otero, le salieron dos desconocidos, que después de darle el alto, le hicieron un disparo, y más tarde otro que le hirió en el muslo derecho. Al ruido de la detonación, la caballería española emprendió la marcha, y no paró hasta Castropete. Se supone que los dos desconocidos trataban de atracar al citado comerciante, por suponer que llevaba encima una fuerte suma.

SEIS MINEROS SIGUEN SEPULTADOS LUXEMBURGO, 20.—Los trabajos emprendidos para conseguir liberar del pueblo de Castropete, el comerciante Agustín Otero, le salieron dos desconocidos, que después de darle el alto, le hicieron un disparo, y más tarde otro que le hirió en el muslo derecho. Al ruido de la detonación, la caballería española emprendió la marcha, y no paró hasta Castropete. Se supone que los dos desconocidos trataban de atracar al citado comerciante, por suponer que llevaba encima una fuerte suma.

Fuertes nevadas en Austria VIENA, 20.—En casi toda Austria han caído fortísimas nevadas. En numerosos lugares, la circulación de automóviles se hace imposible, especialmente en la gran carretera internacional de Viena a Budapest.

DEL COLOR DE MI CRISTAL... ELLAS VOTAN Las primeras noticias que se tienen del nuevo Censo electoral, confirman el hecho de la preponderancia femenina. En toda España hay unas quinientas mil electoras más que electores. En Madrid nos superan ellas en sesenta y seis mil votos. Por lo tanto, ocurrirá en política lo que ellas quieren. Conviene que se enteren a tiempo y que se den cuenta de la importancia de su papel y de las responsabilidades que esta misma importancia lleva encima. Será un poco incómodo para muchas abandonar las tranquilas labores domésticas para lanzarse al torbellino político. Pero ¡qué se le va a hacer! Vivimos tiempos heroicos. También muchos hombres, retraídos al político, quisieramos gozar de los placeres de la abstención política. Sería muy agradable y hasta muy higiénico, física y espiritualmente, no saber nada de problemas del Estado y vivir ajenos al barullo de las pasiones sin percibir el estruendo del combate ni el mal olor de las habilidades y de las intrigas. Y no puede ser. También sería muy agradable no ir a la guerra cuando un enemigo nos ataca, y no estar expuesto a molestias, privaciones y heridas o muerte. Sin embargo, hay que ir, aun reconociendo que es un fastidio. Si, es un fastidio todo esto. Es un gran fastidio. Llenar la vida de política, es vaciarla de otras muchas cosas más altas y más conformes con las aspiraciones de nuestro corazón. Pero no hay otro remedio. En tiempo de guerra, el poeta insulta en verso al enemigo; el músico compone himnos guerreros; la mujer hace vendas para los heridos, y nadie se puede sustraer a las

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

FUEGO EN OTRO BARCO FRANCÉS SINGAPOORE, 20.—A bordo del vapor "Gouverneur Général Paul Doumer" de 1.467 toneladas, se ha declarado un incendio, que fué dominado rápidamente. Sin embargo, todo el cargamento del navío, ha sido pasto de las llamas. El barco se encontraba en el Mar de la China, y hacia ruta a Singaopore.

CUATRO CALENDARIOS EN YUGOSLAVIA BELGRADO, 20.—En la ciudad de Skolpje (Ustrub), el problema de las fechas y calendarios resulta extraordinariamente complicado. Entre la población de la ciudad rigen nada menos que cuatro calendarios. El calendario occidental, de uso en todo el mundo, el viejo calendario yugoslavo, cuyo año comienza a los tres días del año corriente. Al año mahometano, 1.351, y el año judío, 5.693. Los días del año corriente. El año mahometano, ortodoxos y cristianos, que hay en Skolpje, que raro es el día que no es fiesta para algunos miembros de la comunidad.

CONDENADO A BARRER UNA PLAZA TEHERAN, 20.—El Sha de Persia ha condenado al director de un periódico a que barra la plaza que hay delante del palacio, por haber enviado un telegrama en el que le felicita por haber destituido al mayor domo mayor de su Corte, Teymurtash.

Curso de cultura religiosa superior El día 6 de febrero dará comienzo un curso de Cultura Religiosa Superior, organizado por la FAE, cuyo tema central será "Jesucristo y su obra". Constará de 40 lecciones, y estará a cargo del doctor Marín Negueruela. La inscripción a este curso podrá hacerse en el domicilio de la FAE, Manuel Silveira, 1, primero derecha, y los honorarios para poder asistir a él son de 20 pesetas.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Folleto de EL DEBATE 69) B. DE BUXY CUANDO SE HA MENTIDO (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—¡Yano! ¡Yano!—gritó en aquel momento desde la escalera la voz de Madorita—. Esteban y Federico te esperan. María Magdalena y Juana se despidieron apresuradamente. La señorita de Davignon dejó que la mujer de René bajara sin ella, y se limitó a acompañarla hasta la puerta; pero cuando se quedó sola, y aunque la visitante se había ido, le pareció que la habitación seguía estando llena de Juana. Juana Mansegur se pasaba de un extremo a otro de la estancia, con aquellos movimientos ligeros y flexibles que tanta prestancia le daban a su esbelta figura... Juana se acodaba en el alféizar de la ventana para contemplar el paisaje, y tomaba el libro de encima de la mesa con las puntas de sus dedos largos y blancos, y volvía a dejarlo en su sitio... Juana hablaba del aislamiento y de la soledad de su corazón... La luna del espejo, colocado sobre la chimenea, reflejaba la figura de Juana, que desataba sus cabellos, cuyas largas melenas parecían rayos de luz... Juana volvía a tomar posesión de la estancia que en otro tiempo había sido suya... Sí, sí, Juana tenía razón: en realidad no había abandonado aquel cuarto, en el que continuaba viviendo su espíritu y por el que vagaban sus pensamientos, sus sueños, sus ambiciones. Al cabo de un rato María Magdalena oyó ruido de pasos en la habitación contigua a la suya; pero eran pasos lentos y tardos, que no recordaban el garboso y acompasado taconeo de Juana Mansegur, y en los que acabó por reconocer el andar cansino y perezoso de Camousse. María Magdalena abrió la puerta de su cuarto a tiempo que bajaba la escalera la mujer del pastor. La buena Camousse estaba cubierta de polvo de pies a cabeza y llevaba en la mano una vieja linterna de rojos cristales, llena de telarañas. —¿Pero de dónde sale usted, Camousse?—preguntó la señorita de Davignon.

—¿No lo adivina usted? ¿De dónde ha de ser sino del desván de allá arriba? Y menos mal que he encontrado lo que quería Madorita—añadió, levantando en alto la linterna—. Me ha costado trabajo dar con ella, pero no hay quien me gane a buscar una cosa, aunque sea un farol viejo como este. —¿Y para qué lo quiere Madorita? ¿Qué piensa hacer con él? —Ahora se lo diré; pero puede usted venir conmigo sin miedo; ya no hay nadie abajo. —¿Se ha ido Juana? —Sí, con su Federico, a quien hemos hecho hablar por los codos y con el que nos hemos reído como no tiene usted idea; ¡como que le hemos obsequiado con un buen vaso de licor de cerezas, que tiene la propiedad de desatar la lengua! Acaban de hacerse a la mar en su barca, y Esteban se ha empeñado en acompañarlos en su canoa; tenía miedo de que les ocurriera un accidente desgraciado y ha querido servir de guía, hasta verlos sanos y salvos en el castillo de Ramathuelle. Por eso he subido a buscar la linterna. María Magdalena se encogió de hombros, para dar a entender que no comprendía. —¿Qué tiene que ver la linterna con que Juana Mansegur haya regresado a su casa? —Con eso, no; pero con Esteban sí que tiene que ver. Madorita ha pensado que cuando su hermano quiera volver a la granja será ya de noche, y para que no se desorientase se nos ha ocurrido utilizar este farol, que en otras ocasiones, durante los temporales, hemos colocado sobre el parapeto de la muralla, en lo alto de la azotea, a manera de faro. ¡Comprende usted ahora nuestra idea? La luz roja de la linterna lo guiará. Voy a limpiar los cristales y a poner dentro una luz lo más potente posible, para que la vea desde lejos. —Sí, es lo mejor; dese usted prisa, no vaya a impacientarse Madorita.

ojos a través del velo brumoso que poco a poco iba envolviendo todo. Pasó un rato; Esteban no volvía, y una vaga inquietud comenzó a apoderarse del espíritu de las muchachas, a quienes la espera se les hacía demasiado larga y también demasiado angustiosa. —¿Tengo que ir a atizar el fuego de la chimenea, no se vaya a apagar, porque la tía no está para ocuparse de nada—suspiró Madorita, abandonando su puesto de observación—. Entre usted también, señorita; hace demasiado frío y se va a quedar helada. María Magdalena asintió con un movimiento de cabeza, pero no cambió de postura, como si no sintiera prisa por seguir a Madorita, que, sin pronunciar palabra, encaminóse a la casa. La señorita de Davignon permaneció inmóvil, sentada en el muro, tiritando bajo la capa de tela burda en que se envolvía. De pronto se estremeció, al escuchar un ruido perfectamente distinto: el del chapoteo de unos remos que hunden la superficie del agua. Esteban Mansegur, sólo en medio de aquella obscuridad, se dispuso a atravesar el peligroso paso, fiado no más que en su pericia, en su valor y en la energía de sus brazos. María Magdalena, inclinada hacia adelante, con el cuerpo fuera de la terraza, ojo avizor y atento el oído, contentando la respiración, que se había hecho irregular y anhelosa, espía, llena de mortal angustia, los rumores que hasta ella llegaban, temiendo a cada paso oír el golpe seco producido por el casco de la canoa al chocar contra las rocas. Y entonces... Pero no. Afortunadamente, no sólo no percibió este trágico ruido, sino que de allí a poco, hasta el chapoteo de los remos dejó de oírse, y durante un interminable minuto todo permaneció silencioso. La señorita de Davignon sólo respiró tranquila cuando escuchó el rozar de las cadenas de que se servían los habitantes de la granja para amarrar la vieja canoa. ¡Por fin! Esteban Mansegur había logrado

Continúa...

Continúa...

Continúa...